



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

FACULTAD DE DERECHO Y SOCIEDAD

SOCIOLOGÍA CON MENCIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES INDIGENAS LIDERESAS EN LA
REPRESENTACIÓN POLÍTICA: LA PERSPECTIVA DEL FEMINISMO
COMUNITARIO EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE SOCIÓLOGA CON MENCIÓN EN RELACIONES
INTERNACIONALES.

LIZETH ALEXANDRA IMBAQUINGO MORALES

DIRECTOR: MTR. JUAN CARLOS VALAREZO

JULIO, 2025

Dedicatoria:

Mami y ñaños, sin duda este trabajo es dedicado a ustedes, por su fuerza, valentía y paciencia, ustedes siempre serán mi inspiración.

A las mujeres indígenas que abrieron caminos antes de mí, para que ahora yo pueda presentar mi trabajo de titulación y que refleje un poco de lo mucho que han hecho antes, ahora y siempre.

A esa niña y adolescente, que le emocionaba hablar y enterarse sobre lo que pasaba en el mundo, me lo merezco.

Agradecimientos:

Gracias a Dios, porque sin su bendición no estaría donde estoy ahora.

A mi mami, por toda su paciencia, comprensión y amor, por sus palabras que me llenaban de aliento a seguir mis sueños y no rendirme.

A mis ñaños. Ali, gracias por siempre confiar en mí y creer en mí. Anahí, gracias porque conversar contigo me ayudaba mucho. Ailani, gracias por llegar a nuestras vidas.

A mi abuelito (papazo) y mi familia materna, gracias por todo su cariño, aprecio y sus oraciones, este tiempo fueron mi fortaleza.

Tía Anita, gracias por su cuidado y protección.

A mis amigas y amigos, por sus palabras de aliento y risas en mis tiempos de estrés me ayudaron mucho.

A las mujeres que he conocido durante todo este proceso, cada una de ellas tiene una historia que inspira.

Contenido

| | |
|---|----|
| Resumen | 8 |
| Abstract | 9 |
| Introducción | 10 |
| Capítulo 1. La participación política de las mujeres y desafíos estructurales | 15 |
| 1.1 Perspectivas críticas: feminismos latinoamericanos y decoloniales | 15 |
| 1.1.1 Feminismos críticos en América Latina | 15 |
| 1.1.2 Feminismo decolonial | 17 |
| 1.1.3 Estructuras de opresión: patriarcado, colonialidad, neoliberalismo | 21 |
| 1.2 Políticas públicas, normativas y discusiones internacionales | 23 |
| 1.2.1 Análisis de marcos normativos internacionales | 24 |
| 1.2.2 Legislación nacional sobre derechos políticos y participación de las mujeres en Ecuador | 28 |
| 1.3 Participación política de las mujeres: avances y limitaciones | 30 |
| 1.3.1 Acceso de las mujeres a espacios formales de poder | 31 |
| 1.3.1.1 Avances legislativos y representación parlamentaria | 31 |
| 1.3.1.2 Mujeres en el poder: desafíos persistentes | 33 |
| 1.3.1.3 Barreras estructurales y simbólicos | 33 |
| 1.4 Obstáculos estructurales: racismo, sexismo, extractivismo y violencia política | 34 |
| 1.4.1 Racismo estructural | 35 |
| 1.4.2 Sexismo: doble subordinación entre lo institucional y social | 35 |
| 1.4.3 Extractivismo y despojo territorial | 36 |
| 1.4.4 Violencia política | 36 |
| Capítulo 2. Liderazgos indígenas femeninos en América Latina | 39 |

| | | |
|-------------|---|----|
| 2.1 | Feminismo comunitario y pensamiento indígena | 40 |
| 2.2 | Contexto histórico de la participación política indígena femenina | 41 |
| 2.2.1 | Liderazgos femeninos en los sistemas ancestrales de la organización | 42 |
| 2.2.2 | Emergencia de las mujeres indígenas en movimientos sociales | 43 |
| 2.3 | Experiencias y formas de liderazgo en países como Bolivia, Guatemala, México y Ecuador: comunitario, espiritual y territorial | 44 |
| 2.3.1 | Características de liderazgo indígena femenino | 45 |
| 2.3.2 | Bolivia: liderazgo desde el proceso constituyente y la organización comunitaria | 46 |
| 2.3.3 | Guatemala: espiritualidad maya, sanación y resistencia | 48 |
| 2.3.4 | México: autonomía, pueblos originarios y luchas anti patriarcales | 49 |
| 2.3.5 | Ecuador: mujeres Sarayaku, defensa del territorio y el Sumak Kawsay | 50 |
| | | |
| Capítulo 3. | Mujeres lideresas indígenas en las organizaciones sociales en Imbabura y el fortalecimiento organizativo | 54 |
| 3.1 | Breve caracterización territorial y social de Imbabura – Otavalo | 55 |
| 3.2 | Organizaciones sociales indígenas y formas de participación | 58 |
| 3.2.1 | CONAIE | 59 |
| 3.2.2 | ECUARUNARI | 60 |
| 3.2.3 | CHIJALLTA FICI | 61 |
| 3.2.4 | CABILDO KICHWA OTAVALO (CKO) | 62 |
| 3.3 | Análisis del liderazgo desde territorio cuerpo-tierra, sanación | 65 |
| 3.4 | Participación política de las mujeres indígenas en organizaciones comunitarias: percepciones e impactos | 68 |
| 3.5 | Voces de resistencia: sentidos, aprendizaje y proyección desde las lideresas indígenas | 70 |
| | Análisis | 72 |

| | |
|---|----|
| Conclusiones | 76 |
| Recomendaciones | 78 |
| Referencias | 82 |
| Anexos | 87 |
| Anexo 1. Formulario de consentimiento informado | 87 |
| Anexo 2. Cuestionario | 89 |

Índice de figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1 | |
| Ubicación de la provincia de Imbabura con sus cantones | 54 |
| Figura 2 | |
| Población de Imbabura en crecimiento del año 2010 al 2022 | 55 |
| Figura 3 | |
| Adoptada con base en la población de Imbabura y su autoidentificación | 56 |
| Figura 4 | |
| Adoptada con base en la población de Otavalo y su autoidentificación | 58 |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 | |
| Comparación de los aportes teóricos | 21 |
| Tabla 2 | |
| Instrumentos y actores internacionales sobre derechos políticos de las mujeres | 25 |
| Tabla 3 | |
| Avances legislativos por país | 32 |
| Tabla 4 | |

| | |
|---|----|
| Obstáculos estructurales para la participación política de las mujeres | 37 |
| Tabla 5 | |
| Elementos teóricos sobre el liderazgo indígena femenino en América Latina | 53 |
| Tabla 6 | |
| Población de Imbabura con su autoidentificación | 55 |
| Tabla 7 | |
| Base en la población de los cantones de Imbabura y su tasa de crecimiento | 56 |
| Tabla 8 | |
| Población de Otavalo en base a su autoidentificación | 57 |
| Tabla 9 | |
| Organizaciones sociales de Imbabura y Otavalo | 63 |

Resumen.

Esta investigación aborda la participación política de las mujeres indígenas lideresas en América Latina, con énfasis en su influencia dentro de las organizaciones sociales y los procesos de fortalecimiento comunitario, especialmente en la provincia de Imbabura, Ecuador. El problema central radica en la tensión entre las estructuras tradicionales de representación política y las formas emergentes de liderazgo construidas por las mujeres indígenas desde sus territorios, prácticas y cosmovisiones. Para comprender este fenómeno, el estudio se sustenta en los aportes del feminismo decolonial, el feminismo comunitario y el pensamiento político indígena, enfoques que permiten analizar críticamente las múltiples dimensiones de la opresión, así como valorar las formas de resistencia y poder que las mujeres indígenas generan desde sus realidades. La conclusión principal de esta investigación es que las lideresas indígenas están transformando las nociones convencionales de participación política al ejercer un liderazgo basado en el cuidado colectivo, la defensa del cuerpo-territorio y la articulación comunitaria, convirtiéndose en agentes fundamentales de cambio social, tanto en sus comunidades como en el escenario político regional.

Palabras clave.

Liderazgo indígena, participación política, feminismo comunitario, descolonización, organizaciones sociales.

Abstract.

This research explores the political participation of Indigenous women leaders in Latin America, focusing on their influence within social organizations and community empowerment processes, particularly in the province of Imbabura, Ecuador. The central issue lies in the tension between traditional political representation structures and the emerging forms of leadership developed by Indigenous women based on their territories, practices, and worldviews. To understand this phenomenon, the study draws on decolonial feminism, community feminism, and Indigenous political thought approaches that critically examine multiple dimensions of oppression while highlighting the resistance and power generated by Indigenous women from their lived experiences. The main conclusion of this research is that Indigenous women leaders are reshaping conventional notions of political participation through leadership grounded in collective care, defense of body-territory, and community articulation, positioning themselves as key agents of social change in both their communities and the broader regional political arena.

Keywords: Indigenous leadership, political participation, community feminism, decolonization, social organizations.

Introducción.

En América Latina, la participación política de las mujeres indígenas ha estado históricamente condicionada por estructuras de dominación colonial, patriarcal y racista que han invisibilizado sus voces y limitado su acceso a los espacios de poder, esta exclusión no solo se manifiesta en la representación formal, sino también en el desconocimiento de sus saberes, formas organizativas y prácticas de liderazgo comunitario. A pesar de los avances normativos y la emergencia de discursos inclusivos a nivel internacional, las mujeres indígenas continúan enfrentando múltiples obstáculos para ejercer plenamente sus derechos políticos, tanto en las instituciones estatales como en el seno de las propias organizaciones sociales.

Esta situación plantea un problema fundamental, la diferencia entre los marcos tradicionales de participación política y las formas emergentes de liderazgo construidas por las mujeres indígenas desde sus territorios, experiencias y cosmovisiones, en ese sentido, las tensiones entre estructuras organizativas jerárquicas y los liderazgos colectivos, espirituales y comunitarios que promueven las mujeres indígenas, dejar ver una lucha constante por resignificar la política desde una lógica descolonizadora y anti patriarcal. A partir de esto, surge la necesidad de investigar cómo estas mujeres han influido en los procesos de transformación política y organizativa, especialmente en contextos donde el feminismo comunitario emerge como una herramienta de resistencia y reconstrucción social.

Esta investigación se basa en la urgencia de reconocer y valorar los liderazgos indígenas femeninos como expresiones legítimas de participación política, visibilizar sus trayectorias y aportes, permite ampliar el concepto de representación más allá del ámbito institucional, abordando elementos como el cuerpo, el territorio, la memoria y la espiritualidad. Asimismo, este estudio responde a las demandas históricas de los movimientos de mujeres indígenas, quienes han reclamado su derecho a decidir, a ser escuchadas y a liderar desde sus propias formas organizativas, la oportunidad de este trabajo no solo es académica, sino también social y política, en tanto que contribuye a fortalecer los procesos comunitarios y a desafiar los modelos de desarrollo que reproducen desigualdades estructurales. En el marco de esta problemática, surgen varias preguntas que orientan la presente investigación, la cual busca comprender de qué manera el rol de las mujeres líderes indígenas en América Latina ha enfrentado retos en su

participación dentro de las organizaciones sociales, su influencia en los procesos organizativos desde una perspectiva comunitaria, cómo están resignificando el concepto de participación política desde sus territorios y comunidades y qué obstáculos enfrentan tanto al interior como al exterior de sus propias estructuras organizativas. Estas interrogantes permiten delimitar el enfoque del estudio y profundizar en el análisis de las dinámicas sociales y políticas que atraviesan el liderazgo femenino indígena.

En este sentido, se plantea como hipótesis que la participación política de las lideresas indígenas estaría en auge en un contexto latinoamericano, lo cual expone la necesidad de estudiar su rol en las organizaciones sociales. Esta afirmación parte de una observación contextual y de una lectura crítica sobre los procesos sociales que se vienen gestando desde los pueblos originarios, donde las mujeres no solo participan, sino que lideran, proponen y transforman espacios que tradicionalmente les han sido negados.

Con el propósito de verificar esta hipótesis y dar cuenta de las múltiples dimensiones que configuran el fenómeno de estudio, se establece como objetivo general analizar la participación política de las mujeres indígenas en las organizaciones sociales en América Latina. Para alcanzar este propósito se plantean tres objetivos específicos: identificar los desafíos estructurales que enfrentan las mujeres indígenas y los espacios en los que se ha desarrollado su participación; entender los liderazgos de las mujeres indígenas en América Latina y su evolución histórica, política y social; y finalmente, determinar la influencia de las mujeres lideresas indígenas en el fortalecimiento de las organizaciones sociales en la provincia de Imbabura-Otavalo, Ecuador.

A esto se suma un vacío importante en la producción académica relacionada con los liderazgos indígenas femeninos y sus contribuciones al fortalecimiento organizativo desde una perspectiva comunitaria. Por consiguiente, este trabajo propone entonces una mirada crítica que se aleja de las categorías convencionales para explorar nuevas formas de participación política construidas desde la experiencia, la memoria colectiva y los territorios.

En este marco, surge la necesidad de formular preguntas que orienten una comprensión más profunda del fenómeno y permitan analizar cómo estas lideresas resignifican la política desde sus comunidades. Esta investigación, enmarcada en la carrera de Sociología con mención en Relaciones Internacionales, busca aportar al debate

académico, político y social sobre los procesos de transformación organizativa impulsados por las mujeres indígenas, a partir de ello, se plantea una hipótesis, un objetivo general y varios objetivos específicos que guiarán el desarrollo de este trabajo.

Para desarrollar esta investigación, el trabajo se estructura en tres capítulos que abordan de forma progresiva el fenómeno de estudio desde sus dimensiones teóricas, regionales y locales. En el primer capítulo se exploran los desafíos estructurales que enfrentan las mujeres en el ámbito político, con énfasis en los contextos de desigualdad marcados por el racismo, el sexismo, el extractivismo y la violencia política. Por lo tanto, este apartado integra perspectivas críticas desde los feminismos decoloniales y comunitarios, así como una revisión de políticas públicas y normativas internacionales, identificando los avances, límites y vacíos que persisten en torno a la participación política de las mujeres.

El segundo capítulo se centra en los liderazgos indígenas femeninos en América Latina, considerando tanto el contexto histórico de su participación como las distintas formas de liderazgo que han emergido en los territorios, se analiza el pensamiento indígena, el feminismo comunitario y la noción de descolonización como marcos que permiten comprender las prácticas políticas de las lideresas desde sus realidades concretas, también, se presentan experiencias de mujeres indígenas lideresas en países como Bolivia, Guatemala, México y Ecuador, con el fin de identificar elementos comunes, formas de resistencia y contribuciones a los procesos organizativos desde una perspectiva comunitaria.

El tercer capítulo se dedica al estudio del caso específico de la provincia de Imbabura del cantón Otavalo en Ecuador, como territorio donde se expresan y se transforman las formas de liderazgo indígena femenino, se incluye una caracterización social y territorial de la región, una revisión de las organizaciones sociales presentes y su historia, así como el análisis de entrevistas realizadas a lideresas locales. Este capítulo permite vincular el análisis teórico con las experiencias concretas, identificando los sentidos, aprendizajes y proyecciones que las mujeres indígenas construyen desde sus vivencias en la vida organizativa comunitaria. El capítulo cierra con una reflexión sobre las voces de resistencia, los desafíos que persisten y las formas en que estas mujeres proyectan su liderazgo y las generaciones futuras.

La base teórica que sustenta este trabajo se enmarca en los aportes del feminismo decolonial, el feminismo comunitario y el pensamiento político indígena, enfoques que permiten comprender las dinámicas de poder, resistencia y representación desde una perspectiva crítica y situada. Estas corrientes cuestionan los marcos hegemónicos del pensamiento occidental que han definido históricamente las categorías de género, ciudadanía y participación política desde una lógica individualista, eurocéntrica y excluyente. Por otro lado, se proponen lecturas que reconocen la interseccionalidad de las opresiones vividas por las mujeres indígenas, articulando dimensiones como la etnia, el territorio, la espiritualidad, la memoria y el cuerpo.

Para el feminismo decolonial autoras como Silvia Rivera Cusicanqui y Yuderkys Espinosa, ponen en evidencia la forma en que la colonialidad del poder ha configurado estructuras sociales profundamente desiguales, donde las mujeres racializadas son relegadas a los márgenes de la política y del conocimiento. Por consiguiente, se plantea la necesidad de desmontar los sistemas de opresión que reproducen la subordinación de las mujeres indígenas tanto en los espacios institucionales o estatales como en los movimientos sociales. Por su parte, Lorena Cabnal y el feminismo comunitario, surge desde los propios pueblos originarios, propone una visión política construida colectivamente, que vincula la defensa del territorio con la sanación del cuerpo y la comunidad, y que redefine el liderazgo desde la reciprocidad, el servicio y la vida en común.

Estos enfoques se complementan con el pensamiento político indígena, que plantea otras formas de ejercer la autoridad, el poder y la representación, alejadas de la lógica vertical y competitiva, en muchas comunidades, el liderazgo no se basa en la imposición, sino en el servicio, la rotación de cargos y el consenso, valores profundamente vinculados a las cosmovisiones originarias. Desde esta perspectiva, el liderazgo femenino indígena no se limita al acceso a cargos formales, sino que se expresa en prácticas cotidianas de resistencia, cuidado colectivo, transmisión de saberes y defensa de la vida, esta articulación teórica permite construir una mirada más amplia, sensible y compleja sobre la participación política de las mujeres indígenas, reconociendo su representación, su historia y sus aportes a la transformación social.

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación se inscribe en un enfoque cualitativo, crítico-interpretativo y decolonial, lo cual permite comprender los sentidos

que las mujeres indígenas atribuyen a su participación política desde sus propias voces, prácticas y territorios, de modo que este enfoque no busca generalizar resultados, sino interpretar procesos complejos y situados, reconociendo las múltiples formas de conocimiento que emergen desde las experiencias organizativas comunitarias. La metodología crítica-interpretativa permite analizar las narrativas y los significados que las lideresas otorgan a su liderazgo, mientras que el enfoque decolonial ofrece herramientas para cuestionar los marcos dominantes de análisis y abrir espacios a otras formas de conocimientos, enraizadas en los cuerpos-territorios y en la memoria ancestral.

Para el desarrollo del estudio, se han combinado técnicas de recolección de información como la revisión documental, el análisis de experiencias de lideresas en diversos países de América Latina, y entrevistas a profundidad realizadas a mujeres indígenas de la provincia de Imbabura. Esta diversificación de técnicas de recolección permite articular el análisis teórico con los saberes construidos en el territorio, en diálogo con las protagonistas de los procesos organizativos. A través de este diseño, se busca no solo interpretar los discursos y prácticas de las lideresas, sino también reconocer sus luchas como formas legítimas de producción de conocimiento político y social.

Finalmente, la elección de este tema responde a una preocupación central de la sociología contemporánea: el estudio de las desigualdades estructurales, las resistencias sociales y las transformaciones en las formas de organización política. Desde la mención en Relaciones Internacionales, este trabajo adquiere una dimensión ampliada, al considerar las conexiones entre los movimientos indígenas de distintos países de América Latina, las redes transnacionales de lucha y las implicaciones de estos procesos en el debate global sobre derechos, justicia y autodeterminación. Por tanto, esta investigación no solo es pertinente en términos disciplinarios, sino que aporta a una reflexión necesaria sobre el lugar de las mujeres indígenas en la construcción de una política más justa, plural y arraigada en los territorios. De esta manera, se espera que esta investigación no solo constituya un aporte académico, sino también un ejercicio político de escucha, reconocimiento y legitimación de las voces de las mujeres indígenas que, desde sus territorios, tejen formas propias de hacer política, resistir y transformar.

Capítulo 1. La participación política de las mujeres y sus desafíos estructurales.

La participación política de las mujeres en América Latina ha sido históricamente condicionada por estructuras de poder patriarcales y coloniales que han limitado su acceso y representación en los espacios de decisión. A pesar de los avances normativos y de la presencia creciente de mujeres en la política institucional, persisten profundas desigualdades en todos los ámbitos.

Este capítulo propone una reflexión crítica sobre los desafíos estructurales que enfrentan las mujeres en su lucha por una participación política plena y transformadora. Para ello, se articula en tres apartados. En primer lugar, se abordan las perspectivas críticas surgidas desde los feminismos latinoamericanos y decoloniales, que cuestionan las formas tradicionales de entender la política. En segundo lugar, se analiza el marco normativo internacional, regional y nacional en torno a los derechos políticos de las mujeres, destacando sus alcances, contradicciones y limitaciones. Finalmente, se examinan los avances y obstáculos en la participación política de las mujeres, considerando tanto los espacios formales de representación como las dinámicas organizativas.

1.1 Perspectivas críticas: feminismos latinoamericanos y decoloniales.

El surgimiento y fortalecimiento de feminismos propios en América Latina responde a la necesidad de repensar las categorías clásicas del feminismo desde los contextos históricos, sociales y culturales de la región. Diversas autoras y movimientos han criticado la universalización de las experiencias de las mujeres blancas, urbanas y occidentales, abriendo paso a enfoques situados que problematizan las múltiples formas de opresión que atraviesan a las mujeres, particularmente indígenas, afrodescendientes, campesinas entre otras. Estos feminismos se configuran no solo como corrientes teóricas, sino también como prácticas políticas y en las luchas comunitarias.

1.1.1 Feminismos críticos en América Latina.

Los feminismos críticos latinoamericanos se caracterizan por su capacidad de articular las luchas de género con las de clase, etnia, territorio y autonomía. Estos feminismos no constituyen una sola corriente, sino una diversidad de expresiones que surgen desde las experiencias y resistencias locales, marcadas por historias de colonización, dictaduras,

exclusión económica y racismo estructural. En su mayoría, rechazan la idea de un sujeto “mujer” universal, al reconocer que las condiciones materiales, culturales y políticas de las mujeres del Sur global son profundamente diferentes de aquellas que moldearon los feminismos hegemónicos del Norte.

Según Claudia Korol (2013), se trata de feminismos populares, comunitarios, indígenas y negros que no separan la lucha por los derechos de las mujeres de las demandas por justicia social, descolonización y defensa del territorio. Estos enfoques ponen en el centro la vida comunitaria, la recuperación de la memoria colectiva, el derecho a una vida libre de violencia estructural y la autodeterminación de los pueblos. En este sentido, no se busca únicamente visibilizar a las mujeres como víctimas, sino también como sujetas políticas activas en los procesos de transformación social.

Uno de los aportes más relevantes de estos feminismos es la crítica a la instrumentalización del discurso de género por parte de los Estados y organismos internacionales, muchas veces bajo una lógica de gobernabilidad neoliberal. Como denuncia Verónica Gago (2019), los feminismos latinoamericanos han identificado cómo ciertos marcos normativos de igualdad de género han sido incorporados de manera funcional al capitalismo, sin alterar sus bases ni las relaciones de poder que subordinan a las mujeres en los territorios. Esta cooptación¹ ha sido especialmente evidente en contextos donde las políticas de género han convivido con políticas económicas de despojo y criminalización de la protesta.

Frente a ello, los feminismos críticos se han propuesto construir agendas políticas desde abajo, vinculadas a las luchas por la tierra, contra el extractivismo, por la soberanía alimentaria, por el acceso a la salud comunitaria y por la revalorización de los saberes ancestrales. Como señala Rita Segato (2016), estas expresiones feministas entienden que la violencia contra las mujeres no es un fenómeno aislado, sino un síntoma de una crisis civilizatoria más profunda que tiene que ver con el modelo de desarrollo, la organización del poder y el sentido de la vida en comunidad.

¹ La cooptación de las agendas de género por parte del Estado y organismos internacionales ha sido señalada por autoras como Silvia Rivera Cusicanqui, quien advierte que “el discurso de los derechos puede ser absorbido por estructuras coloniales y neoliberales, vaciándolo de contenido transformador” Rivera Cusicanqui (2010)

La diversidad de voces y experiencias que componen los feminismos críticos en América Latina ha dado lugar a un campo de articulaciones políticas entre mujeres indígenas, campesinas, afrodescendientes, urbanas, trans y lesbianas. Estas alianzas han sido clave para enfrentar las múltiples violencias y sostener prácticas colectivas de cuidado, resistencia y autonomía en contextos profundamente adversos.

Es decir, los feminismos críticos latinoamericanos no solo amplían el campo teórico del feminismo, sino que también ofrecen herramientas prácticas para repensar la participación política, el ejercicio del poder y las formas de organización social desde una perspectiva descolonizadora, interseccional y profundamente arraigada en los territorios.

1.1.2 Feminismo decolonial.

El feminismo decolonial surge en América Latina como una corriente crítica que confronta los límites del feminismo hegemónico, el cual históricamente ha reproducido lógicas coloniales sobre la experiencia de las mujeres blancas, urbanas y de clase media. Esta mirada ha invisibilizado las múltiples formas de opresión vividas por mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas y populares, cuyas realidades no encajan en los marcos interpretativos dominantes del feminismo occidental.

Uno de los pilares teóricos del pensamiento decolonial es el concepto de colonialidad del poder, desarrollado por Aníbal Quijano (2000), quien sostiene que la colonización no solo fue territorial, sino también epistémica, económica, racial y de género. La colonialidad del poder se refiere a un patrón estructural de dominación que fue impuesto por Europa a partir del siglo XVI y que continúa en la organización global del poder, consolidando un sistema de explotación que organiza las relaciones de poder en función de una jerarquía racializada. Este patrón de dominación racial y económico se sigue reproduciendo incluso en las sociedades que se independizaron del dominio colonial formal. La modernidad como proyecto histórico fue inseparable del colonialismo, ya que no solo se construyó sobre la dominación territorial, sino sobre una matriz de poder que continúa generando desigualdad global. Quijano (2000)

En este contexto, el concepto de colonialidad del género, desarrollado por María Lugones (2008), amplía la crítica de Quijano, al señalar que el patriarcado no solo se impuso como parte de un sistema colonial en el que las mujeres indígenas fueron sometidas, sino que también fue reorganizado bajo una lógica de dominación que

homogenizó las identidades de género de acuerdo con los valores patriarcales occidentales. El sistema moderno/colonial impuso una construcción de género jerárquica y binaria, erradicando las formas de organización más horizontales que existían en muchas sociedades originarias. Este modelo impuso una norma sexual y de género que se sigue reproduciendo en la actualidad, generando una continua violencia hacia las mujeres indígenas y racializadas.

Desde esta crítica, Silvia Rivera Cusicanqui denuncia que el pensamiento moderno ha fragmentado las luchas emancipatorias al imponer categorías como género, clase o raza de manera aislada, sin reconocer la interseccionalidad de las opresiones en contextos coloniales. Esta lógica impone una separación artificial entre dimensiones de la vida que en las cosmovisiones indígenas y en las prácticas comunitarias están entrelazadas de manera integral. La modernidad, según Rivera, ha producido un tipo de conocimiento que no solo silencia las voces subalternas, sino que también impone formas de ver el mundo que excluyen la complejidad de la experiencia de los pueblos colonizados. En su obra, señala cómo los discursos emancipatorios, incluso aquellos de la izquierda o de los feminismos críticos, han reproducido las lógicas coloniales al invisibilizar los saberes y las prácticas de las comunidades indígenas y campesinas. Rivera (2010).

Como alternativa, propone pensar desde una racionalidad ch'ixi, que alude a la convivencia de elementos opuestos y contradictorios que no se fusionan ni se anulan mutuamente. Lo ch'ixi no busca la síntesis ni la pureza ideológica, sino que acepta la tensión y la contradicción como parte natural de la vida social. Desde esta lógica, no se trata de reemplazar el conocimiento occidental por el indígena, sino de crear un pensamiento mestizo y situado, capaz de reconocer la simultaneidad de lo colonial y lo descolonizador en nuestras prácticas cotidianas y en nuestras subjetividades. Según Rivera Silvia (2015), la noción de ch'ixi expresa una forma de identidad contradictoria y compleja, en la que conviven elementos aparentemente opuestos -como lo indígena y lo occidental- sin fusionarse ni eliminarse entre sí.

Esta mirada plantea una profunda crítica tanto del pensamiento colonial como del indigenismo² o del feminismo hegemónico³. Es necesario cuestionar no solo al poder colonial y estatal, sino también quienes la reproducen: la academia, las ONGs, el activismo que se piensa “progresista” pero que continúa hablando por los pueblos, sin ellos. Por eso, su propuesta no es simplemente teórica, sino también metodológica: propone una descolonización del saber que recupere las memorias colectivas, las prácticas ancestrales, los archivos orales, las lenguas originarias y las formas comunitarias de vida como fuentes legítimas de conocimiento.

Por otro lado, para la autora Yuderkys Espinosa, el pensamiento crítico feminista debe asumir la intersección entre raza, clase, sexualidad y colonialidad, reconociendo que las categorías hegemónicas del feminismo han sido construidas desde una mirada eurocéntrica y blanqueada. En su crítica al feminismo blanco, Espinosa (2011) afirma que este ha actuado como un proyecto civilizatorio que intenta “salvar” a otras mujeres, especialmente indígenas, negras y mestizas, sin cuestionar su propia posición de privilegio dentro del sistema colonial-moderno.

Sostiene que no se trata solo de incluir a mujeres racializadas en los marcos teóricos, sino de transformar radicalmente las bases epistémicas y políticas del feminismo. Por ello, propone un feminismo decolonial como “práctica insurgente”, enraizada en las resistencias históricas de los pueblos colonizados y racializados. Este enfoque exige una ruptura con las nociones lineales de progreso y emancipación que han sido impuestas por la modernidad. Espinosa (2011) plantea que la descolonización del pensamiento feminista no puede darse sin una crítica profunda a los feminismos hegemónicos, a las estructuras del saber académico, y a las formas de representación que cosifican a las mujeres del sur global.

En esa misma línea, la antropóloga Aura Cumes, mujer maya kaqchikel, ha desarrollado una crítica potente a la manera en que el patriarcado fue reforzado por la

² El indigenismo ha sido abordado desde distintas corrientes intelectuales en América Latina. Autores como José Carlos Mariátegui advertían en los años veinte que la "cuestión indígena" no podía resolverse sin una transformación radical de la estructura social, y que los pueblos indígenas debían ser sujetos activos de cambio, no solo objetos de políticas. Mariátegui (1928).

³ El feminismo hegemónico, desde una mirada decolonial y antirracista, ha sido ampliamente cuestionado por su tendencia a invisibilizar las experiencias de mujeres racializadas, lesbianas y del Sur global. Ochy Curiel critica cómo este feminismo ha sido cooptado por el Estado y las ONG, perdiendo su potencia política transformadora y reproduciendo lógicas coloniales, racistas y capitalistas. Curiel (2007)

colonización. Desde su experiencia como mujer indígena y académica, Cumes señala que la colonización no solo impuso una estructura racial jerárquica, sino que también transformó las relaciones de género en los pueblos originarios, introduciendo formas de violencia patriarcal que no existían previamente en las mismas dimensiones. Para Cumes (2012), el patriarcado colonial no solo se instaló desde fuera, sino que fue internalizado por las propias comunidades, generando nuevas formas de dominación masculina, muchas veces naturalizadas en nombre de la tradición.

Así, su propuesta descolonizadora implica no solo una crítica al Estado o al capitalismo, sino también una revisión crítica al interior de los pueblos indígenas, desafiando los esencialismos que idealizan las culturas originarias sin atender a las opresiones de género que también las atraviesan. Cumes plantea que descolonizar implica también feminizar las luchas, es decir, visibilizar las resistencias cotidianas, las luchas por la vida y por la dignidad de las mujeres indígenas que enfrentan simultáneamente múltiples sistemas de opresión: el racismo, el patriarcado y la exclusión económica.

Ambas autoras coinciden en que el feminismo debe ser profundamente situado, antirracista, anti patriarcal y descolonizador. Sus planteamientos permiten cuestionar no solo los discursos hegemónicos del feminismo, sino también los modos en que se produce conocimiento sobre las mujeres del sur, abriendo la posibilidad de repensar la emancipación desde otras epistemologías, otras corporalidades y otras prácticas políticas.

Finalmente, Rita Segato, ha realizado importantes aportes para comprender la violencia patriarcal en contextos coloniales y capitalistas. En su análisis, sostiene que la violencia de género no puede entenderse únicamente como un acto individual o patológico, sino como parte de una “pedagogía de la crueldad” que educa socialmente en la dominación y la sumisión a través del cuerpo de las mujeres Segato (2016). Este cuerpo femenino se convierte en un territorio simbólico y político, un campo donde se manifiestan y refuerzan las jerarquías de poder masculinas, no solo entre hombres y mujeres, sino entre los propios varones en competencia por estatus y control.

Segato enfatiza que esta violencia estructural está inscrita en la lógica de la colonialidad, en tanto forma parte de un sistema más amplio que articula el patriarcado con el racismo y el capitalismo. En su texto *La guerra contra las mujeres*, plantea que los crímenes de género, como los feminicidios, no son hechos aislados, sino expresiones

extremas de una cultura de dominación anclada en los legados coloniales que han cosificado y deshumanizado a los cuerpos feminizados Segato (2016).

Desde esta perspectiva, la violencia patriarcal funciona como un mecanismo de reproducción del orden social jerárquico, donde el control sobre el cuerpo de las mujeres cumple una función estratégica en la organización del poder. Esta mirada permite articular la crítica feminista con la crítica de la colonialidad, al mostrar que los cuerpos femeninos e indígenas han sido históricamente ubicados en el lugar de lo dominado, lo disponible y lo sacrificable Segato (2003).

En conjunto, estas pensadoras y activistas construyen un feminismo decolonial que no solo amplía el campo del pensamiento feminista, sino que lo transforma radicalmente. Su objetivo no es integrarse al sistema moderno/colonial, sino desobedecerlo, resistirlo y construir otras formas de existencia basadas en la reciprocidad, la comunidad, el cuidado mutuo y la justicia social. Se trata de un feminismo profundamente político, ético y epistémico, que denuncia las múltiples dimensiones de la opresión y propone prácticas concretas para descolonizar los cuerpos, los territorios y los saberes.

1.1.3 Estructuras de opresión: Patriarcado, colonialismo y neoliberalismo.

El análisis crítico de la participación política de las mujeres en América Latina requiere reconocer la existencia de estructuras históricas que han configurado la exclusión, el silenciamiento y la subordinación. El patriarcado, el colonialismo y el neoliberalismo se presentan como sistemas de dominación interrelacionados que determinan las condiciones de vida, estas matrices de dominación no operan de manera aislada, sino que se articulan, reproduciendo jerarquías de género, etnia, clase y territorio.

Tabla 1. Comparación de los aportes teóricos.

| Autor/a | Concepto | Aporte teórico | Dimensión que analiza | Cita |
|-----------------|-------------------------------------|---|--------------------------------|-----------------|
| Silvia Federici | Patriarcado y acumulación primitiva | El patriarcado moderno surge con el capitalismo como forma de control sobre | Económica, corporal, histórica | Federici (2018) |

| | | | | |
|--------------------|------------------------------------|---|-----------------------------------|-----------------|
| | | el trabajo reproductivo y los cuerpos femeninos. | | |
| bell hooks | Interseccionalidad del patriarcado | El patriarcado opera de manera diferente según raza y clase; critica el feminismo liberal por invisibilizar mujeres marginadas. | Interseccional, racial, de género | hooks (2017) |
| Enrique Dussel | Colonialidad de la modernidad | La modernidad se origina con la colonización de América; propone una filosofía desde las experiencias de los pueblos oprimidos. | Histórica, epistémica | Dussel (1994) |
| Chandra T. Mohanty | Feminismo poscolonial | Critica al feminismo occidental por representar a las mujeres del Sur como víctimas pasivas; propone alianzas anticoloniales. | Epistémica, transnacional | Mohanty (1984) |
| Wendy Brown | Neoliberalismo y subjetividad | El neoliberalismo transforma a los sujetos en capital humano, despolitiza y mercantiliza la vida. | Subjetiva, política | Brown (2015) |
| Silvia Federici | Trabajo doméstico y neoliberalismo | El neoliberalismo intensifica la explotación del trabajo | Económica, reproductiva | Federici (2004) |

| | | | | |
|----------------------------|-------------------------|--|--------------------------------|---------------------|
| | | reproductivo y refuerza la división sexual del trabajo. | | |
| Boaventura de Sousa Santos | Colonización epistémica | El neoliberalismo impone una monocultura del saber que niega los conocimientos de los pueblos del Sur. | Epistémica, cultural, política | Sousa Santos (2010) |

Nota: con base en los aportes de los autores ya antes mencionados.

Elaboración propia

Estas perspectivas críticas permiten comprender que la participación política de las mujeres no puede analizarse desde marcos homogéneos o universales, sino desde realidades situadas y estructuras históricas de opresión. En esta línea, es necesario revisar cómo los marcos normativos e institucionales internacionales han respondido o no a estas demandas, lo cual será abordado en el siguiente apartado.

1.2 Políticas públicas, normativas y discusiones internacionales.

En las últimas décadas, el escenario internacional ha sido testigo de una creciente preocupación por garantizar los derechos de los pueblos indígenas y, particularmente, por visibilizar las desigualdades que enfrentan las mujeres indígenas en términos de participación política, acceso a la justicia, y representación en los espacios de toma de decisiones. Diversas normativas y marcos legales, tanto a nivel global como regional, han buscado establecer garantías para su inclusión y reconocimiento, entre ellas el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), y la Plataforma de Acción de Beijing (1995), entre otros.

Estos marcos han servido como referencia para el diseño e implementación de políticas públicas en diversos países de América Latina, orientadas a mejorar las condiciones de participación de mujeres indígenas en instancias políticas y sociales. Entre estas medidas se destacan las cuotas de género, los mecanismos de consulta previa, la creación de organismos de equidad y políticas interculturales, y programas de fortalecimiento organizativo. No obstante, su aplicación ha enfrentado limitaciones

debido a factores estructurales como la desigualdad social, la discriminación étnico-racial y la débil institucionalidad en ciertos contextos.

1.2.1 Análisis de marcos normativos internacionales.

A nivel internacional, el reconocimiento de los derechos de las mujeres y su participación política ha sido objeto de importantes avances gracias a una serie de instrumentos normativos adoptados en el seno de las Naciones Unidas y otras instancias multilaterales. Estos marcos han orientado el diseño de políticas públicas que promuevan la equidad de género, sentando las bases para acciones afirmativas que reconozcan la diversidad de experiencias entre las mujeres, incluidas las indígenas. Tres instrumentos clave en este proceso son la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Tabla 2. Instrumentos y actores internacionales sobre derechos políticos de las mujeres

| Concepto clave/Instrumento | Definición | Ejemplo práctico/Aplicación | Fecha de adopción/creación | Fortaleza | Limitación | Fuente |
|---|--|--|--|---|--|---|
| CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer) | Tratado internacional vinculante que obliga a los Estados a eliminar la discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos. | Art. 7 exige participación política igualitaria; Observación N.º 23 pide eliminar obstáculos para mujeres indígenas. | 1979 (adopción), 1981 (entrada en vigor) | Es jurídicamente vinculante y con mecanismos de seguimiento. | No menciona explícitamente a mujeres indígenas; depende de interpretación. | ONU Mujeres (2018); UN WOMEN (2007); UN Human Rights (1997) |
| Plataforma de Acción de Beijing | Documento programático surgido de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Establece prioridades globales para la igualdad de género. | Reconoce explícitamente la discriminación múltiple que enfrentan las mujeres indígenas y pide medidas específicas. | 1995 | Visibiliza la diversidad de las mujeres y sugiere acciones afirmativas. | No es vinculante legalmente; su implementación depende de voluntad política. | ONU Mujeres (1995) |
| ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible) – Agenda 2030 | Marco político global que promueve el desarrollo sostenible con | ODS 5 y meta 5.5 promueven igualdad de género en todos los niveles de decisión. | 2015 | Enfoque transversal de igualdad y principio de “no | No hay objetivos específicos para pueblos indígenas; requiere recursos | Naciones Unidas (2011); UNPFII (2025) |

| | | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|-------------------|
| | enfoque de derechos e inclusión. | | | dejar a nadie atrás”. | y voluntad política. | |
| FIMI (Foro Internacional de Mujeres Indígenas) | Red global de mujeres indígenas que promueve derechos colectivos, justicia social e incidencia internacional. | Formación de lideresas, Escuela de Liderazgo Global, participación en ONU y producción de informes. | 2000 | Construye marcos conceptuales desde las propias mujeres indígenas. | No es un tratado oficial; depende de financiamiento y cooperación. | FIMI (2020; 2021) |
| FILAC (Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe) | Organismo intergubernamental que promueve el desarrollo con enfoque intercultural desde las visiones indígenas. | Generación de políticas con perspectiva de género; investigación y diálogo entre gobiernos y organizaciones. | 1992 | Apoya desde lo institucional los procesos de desarrollo y participación indígena. | No tiene poder coercitivo; depende de los Estados y la cooperación. | FILAC (2020) |
| CIM - OEA (Comisión Interamericana de Mujeres- Organización de Estados Americanos) | Órgano regional que impulsa la paridad democrática y los derechos políticos de las mujeres. | Promoción de leyes de paridad, eliminación de barreras socioculturales e institucionales. | Desde 1928 (creación); impulso de paridad desde 2010s | Plantea la paridad como estándar democrático estructural. | Logros desiguales entre países; resistencias institucionales. | CIM (2016) |
| Convención de Belém do Pará | Tratado interamericano que reconoce la violencia contra la mujer como | Obliga a los Estados a erradicar todas las formas de violencia, incluida la violencia política. | 1994 | Jurídicamente vinculante; reconoce violencia estructural. | No tiene mecanismos coercitivos; su implementación es desigual. | OEA (1994) |

| | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|--------------------|
| | violación de derechos humanos. | | | | | |
| CEPAL (Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe) | Espacio intergubernamental que impulsa consensos sobre igualdad de género, autonomía y democracia paritaria. | Promoción de políticas interseccionales, indicadores de paridad y enfoque en mujeres indígenas, afro y rurales. | Desde 1977 (conferencias periódicas); consensos clave desde 2007 | Integra enfoque interseccional y justicia social en marcos regionales. | Las recomendaciones no son vinculantes; limitada ejecución en algunos países. | CEPAL (2016; 2020) |

Elaboración propia

1.2.2 Legislación nacional sobre derechos políticos y participación de las mujeres en Ecuador.

A nivel nacional, Ecuador ha desarrollado un marco legal que incorpora el principio de igualdad de género y reconoce los derechos políticos de las mujeres, incluyendo su participación en la toma de decisiones y su acceso a cargos de elección popular. La Constitución de la República del Ecuador de 2008 constituye el pilar fundamental de esta normativa, al establecer en su artículo 11 que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, prohibiendo toda forma de discriminación por motivos de sexo, identidad de género, cultura o pertenencia étnica. Además, el artículo 61 reconoce el derecho de las personas a participar en los asuntos de interés público, directamente o a través de representantes elegidos. (2008), págs. 11, 30.

Uno de los avances más importantes en materia de equidad de género ha sido la implementación del principio de paridad en las candidaturas políticas. El Código de la Democracia (Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas), reformado en 2020, establece que las listas para elecciones pluripersonales deben estar integradas de manera paritaria entre hombres y mujeres, alternando su ubicación en las listas (art. 99). Esta medida busca corregir las desigualdades históricas en el acceso de las mujeres a espacios de poder político, promoviendo una representación más equitativa.

Por otro lado, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, aprobada en 2018, incorpora la violencia política de género como una forma específica de violencia estructural que afecta el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres. Esta legislación reconoce que el acceso a cargos públicos no garantiza por sí mismo condiciones de igualdad, especialmente en contextos donde persisten prácticas de exclusión, hostigamiento y deslegitimación hacia las mujeres líderes, especialmente aquellas que provienen de pueblos y nacionalidades indígenas.

Pese a estos avances normativos, la brecha entre el marco jurídico y su implementación efectiva sigue siendo un desafío. Las mujeres indígenas continúan enfrentando obstáculos estructurales como el racismo, el clasismo, el machismo institucionalizado y la falta de acceso a recursos para la participación política. La legislación nacional aún muestra limitaciones en cuanto a la interculturalidad, y pocas

veces incorpora una mirada que reconozca las formas propias de organización y liderazgo comunitario de las mujeres indígenas, tal como lo plantea el feminismo comunitario.

Por tanto, si bien Ecuador ha desarrollado instrumentos legales que promueven la igualdad formal en el ámbito político, la igualdad sigue aún está en construcción. La superación de estas desigualdades exige no solo ajustes normativos, sino también el fortalecimiento de políticas públicas con enfoque territorial, étnico y de género, que permitan la participación activa de las mujeres indígenas como actoras políticas legítimas en todos los niveles del Estado.

En primer lugar, el diseño institucional de los mecanismos de participación política no siempre considera los sistemas propios de organización de los pueblos y nacionalidades. Las formas de liderazgo comunitario ejercidas por mujeres indígenas a menudo no son reconocidas dentro de los marcos formales de representación, lo que genera una desarticulación entre las estructuras estatales y las prácticas políticas ancestrales. Esta situación ha sido ampliamente señalada por lideresas indígenas, quienes reclaman que el sistema político nacional no respeta ni garantiza la plurinacionalidad establecida en la Constitución Walsh (2010).

Además, en muchos territorios persisten prácticas de racismo institucional y violencia política simbólica, que obstaculizan la participación efectiva de mujeres indígenas en espacios de poder. Las candidaturas de mujeres indígenas a cargos de elección popular suelen enfrentar resistencias tanto dentro de los partidos como en sus propias comunidades, debido a estereotipos de género y jerarquías patriarcales profundamente arraigadas. A esto se suma la escasa implementación de políticas públicas con enfoque intercultural y territorial, así como la limitada disponibilidad de recursos para el fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres en contextos rurales.

La ausencia de mecanismos efectivos de seguimiento, rendición de cuentas y sanción frente a actos de violencia política o discriminación por motivos de género o etnia agrava esta situación. Si bien las leyes existen, su aplicación suele ser débil o ineficaz en zonas periféricas o con limitada institucionalidad estatal.

En este contexto, la brecha entre el marco legal y la experiencia cotidiana de las mujeres indígenas evidencia la necesidad de una transformación estructural del sistema

político. Se requiere una reforma que no solo garantice la paridad en términos numéricos, sino que reconozca los saberes, prácticas y formas de liderazgo propias de las mujeres indígenas como legítimas y necesarias para la construcción de una democracia verdaderamente intercultural y comunitaria.

Si bien los instrumentos internacionales y regionales han contribuido a visibilizar los derechos políticos de las mujeres, su alcance aún es limitado frente a las múltiples formas de exclusión que persisten en la práctica. Por ello, el siguiente apartado examina los avances y limitaciones reales en la participación política femenina, particularmente en América Latina.

1.3 Participación política de las mujeres: avances y limitaciones.

En las últimas décadas, América Latina ha sido testigo de importantes transformaciones en materia de participación política de las mujeres. A partir de la aprobación de cuotas de género, leyes de paridad y reformas institucionales, se ha ampliado el acceso de las mujeres a espacios formales de poder, tales como los parlamentos nacionales, las alcaldías y otras instancias de representación local. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, para el año 2022, América Latina contaba con un promedio de alrededor del 33% de mujeres en los parlamentos nacionales, siendo una de las regiones con mayor representación femenina a nivel mundial CEPAL, (2022).

Sin embargo, este avance cuantitativo no siempre se ha traducido en transformaciones estructurales dentro de los sistemas políticos. A pesar del incremento en la representación, las mujeres continúan enfrentando múltiples barreras que dificultan su participación plena y efectiva. Estas limitaciones tienen un carácter estructural y se expresan a través del racismo, el sexismo, la desigualdad socioeconómica y las dinámicas de poder que aún dominan la cultura política regional. La combinación de diferentes ejes de desigualdad anteriormente descritos, como el género, la etnicidad, la clase social y la territorialidad agrava la exclusión de ciertos grupos de mujeres, especialmente de las indígenas, afrodescendientes, campesinas y mujeres de sectores populares y cómo las mismas se entrelazan para generar experiencias diferentes en cuanto al acceso y ejercicio del poder.

En términos estadísticos, si bien hay países que han alcanzado logros significativos en representación, como Bolivia donde alrededor del 50% del Parlamento está compuesto por mujeres y ha demostrado avances, no son similares ni garantizan la transformación de las estructuras de poder. En cambio, en Ecuador, la presencia femenina en cargos de elección popular ha aumentado en los últimos años, gracias a la implementación de la paridad de género, pero sigue existiendo brechas considerables, especialmente a nivel local y rural.

De igual manera, hay que tener en cuenta que uno de los principales obstáculos que enfrentan las mujeres en política es la violencia política por razones de género. Esta se manifiesta en diversas formas: desde la denigración pública, la desinformación y el acoso en redes sociales, hasta agresiones físicas o simbólicas dentro de los espacios institucionales. La violencia política busca expulsar o disuadir a las mujeres de la participación activa, especialmente a aquellas que cuestionan las jerarquías de género y también que defiendan agendas que transformen el discurso de poder.

Finalmente, es importante subrayar que la participación política de las mujeres no debe medirse únicamente en términos cuantitativos, sino también cualitativos. El ejercicio del poder desde una perspectiva feminista, comunitaria o decolonial implica no solo ocupar cargos, sino transformar las formas de ejercer la política, promover nuevas agendas y construir relaciones más horizontales. En este sentido, los avances logrados deben ser entendidos como parte de una lucha en curso, atravesada por tensiones, resistencias y desafíos estructurales que siguen presentes en los sistemas democráticos de la región.

1.3.1 Acceso de las mujeres a espacios formales de poder.

Durante las últimas décadas, América Latina ha avanzado significativamente en la inclusión de mujeres en espacios formales de poder. Esta transformación ha sido el resultado de luchas feministas históricas, presión de movimientos sociales, compromisos internacionales en materia de igualdad de género y reformas institucionales, como la adopción de leyes de cuotas y paridad. A pesar de estos progresos, el acceso de las mujeres al poder político sigue siendo desigual y enfrenta resistencias estructurales.

1.3.1.1 Avances legislativos y representación parlamentaria.

La presencia de mujeres en espacios formales de poder ha aumentado de forma gradual pero constante en las últimas décadas, impulsada por la consolidación de políticas de igualdad y la presión de movimientos feministas y sociales. Diversos países han adoptado medidas como cuotas de género o leyes de paridad, que buscan garantizar una mayor representación femenina en los órganos legislativos. Según la Unión Interparlamentaria, las mujeres ocupan actualmente alrededor del 26,5% de los escaños parlamentarios a nivel global UN WOMEN (2023), un dato que representa un avance pero que aún está lejos de la igualdad numérica.

Desde los años 90, varios países latinoamericanos comenzaron a implementar leyes de cuotas para asegurar la inclusión de mujeres en las listas electorales, más recientemente, varios de ellos han adoptado el principio de paridad de género, que establece la igualdad entre mujeres y hombres en candidaturas y cargos, además, el acceso a los parlamentos ha sido uno de los principales logros en términos de representación femenina. Por ejemplo, países como Bolivia, México, Argentina, Costa Rica y Ecuador, han conseguido la paridad en sus legislaciones electorales.

En general, según datos actualizados de la Unión Interparlamentaria, América Latina y el Caribe alcanzaron un promedio del 35,1% de mujeres en parlamentos nacionales en 2024, ubicándose por encima del promedio global UIP (2024). Este dato muestra que los marcos normativos han tenido un efecto positivo en términos cuantitativos.

Tabla 3. Avances legislativos por país.

| País | Tipo de medida adoptada | Porcentaje de mujeres en los Parlamentos | Avance destacado |
|-------------|------------------------------------|---|---|
| Bolivia | Paridad constitucional | 50% | Uno de los primeros en alcanzar paridad |
| México | Ley de paridad total | 48% | Paridad en todos los poderes |
| Ecuador | Ley de paridad y alternancia | 30% | Progreso en listas, rezago local |
| Argentina | Cuotas desde los 90s, paridad 2017 | 44% | Alta presencia en Congreso |
| Guatemala | No hay paridad, cuotas mínimas | 20% | Avance limitado, baja presencia local |

Fuentes: UN WOMEN (2023), UIP (2024), CEPAL (2022).

Elaboración propia

1.3.1.2 Mujeres en el poder: desafíos persistentes.

Aunque los parlamentos nacionales han registrado avances, el ámbito del poder local como alcaldías y concejos municipales, sigue presentando barreras significativas. Las mujeres están subrepresentadas en estos niveles, especialmente en zonas rurales y periféricas. Esta brecha responde a múltiples factores: estructuras patriarcales arraigadas, redes clientelares dominadas por hombres, falta de financiamiento para campañas y violencia política.

Por ejemplo, en Ecuador, según datos del Consejo Nacional Electoral (CNE), para el período 2019-2023, solo el 8,7% de las alcaldías fueron ocupadas por mujeres, a pesar de que las listas de candidaturas ya incluían principios de alternancia y paridad en algunos niveles. En países como Guatemala o Perú, la representación femenina en gobiernos locales también es baja, lo que demuestra la persistencia de desigualdades profundas.

El poder local, sin embargo, es un espacio clave para la democratización de la política, ya que permite la participación directa de las comunidades en la gestión pública. Diversas investigaciones muestran que cuando las mujeres acceden a cargos locales, tienden a promover políticas más inclusivas y orientadas al bienestar social, especialmente en áreas como salud, educación, derechos de las mujeres y niñez. Schwindt-Bayer (2006).

En ese sentido, algunas experiencias latinoamericanas han mostrado que la inclusión de mujeres en cargos públicos ha fortalecido agendas vinculadas a los derechos reproductivos, la lucha contra la violencia de género, la transparencia institucional y la defensa de bienes comunes. Sin embargo, estos avances son frágiles si no se consolidan con estructuras de apoyo, formación política y acceso real a recursos.

1.3.1.3 Barreras estructurales y simbólicas.

A pesar del progreso normativo, las mujeres aún enfrentan obstáculos estructurales para acceder y ejercer cargos de poder. Entre estos destacan: la violencia política de género, la

sobrecarga de trabajo doméstico, la discriminación por parte de partidos políticos, la falta de financiamiento electoral y la baja cobertura mediática de candidatas.

Asimismo, muchas mujeres que acceden a cargos formales deben enfrentar resistencias simbólicas, como la desvalorización de sus capacidades, el cuestionamiento constante de su autoridad y el estigma de estar ocupando lugares que “no les corresponde”, refuerzan discursos machistas dificultando la permanencia de las mujeres en espacios de poder.

Aunque el aumento en la representación cuantitativa de mujeres es importante, no siempre garantiza una transformación real del ejercicio del poder. Se ha observado sobre el riesgo de que las mujeres ingresen a estructuras tradicionales sin poder impulsar agendas reales de cambio. Por ello, es clave incorporar una mirada cualitativa, que valore no solo cuántas mujeres están en el poder, sino cómo ejercen ese poder y con qué tipo de proyectos políticos.

La paridad, entendida en un sentido amplio, implica no solo igualdad numérica, sino también la posibilidad de incidir desde una perspectiva de género, interseccional y transformadora.

Aunque se han logrado avances importantes en términos de representación formal y presencia en espacios institucionales, la participación política de las mujeres sigue enfrentando serios desafíos estructurales. El análisis de estos obstáculos —como el racismo, el sexismo, el extractivismo y la violencia política— es fundamental para comprender las brechas que persisten, tema que se desarrolla a continuación.

1.4 Obstáculos estructurales: racismo, sexismo, extractivismo y violencia política.

La participación política de las mujeres indígenas en América Latina se ve profundamente condicionada por una serie de obstáculos estructurales que tienen raíces históricas y coloniales. Entre los más significativos se encuentran el racismo, el sexismo, el modelo extractivista de desarrollo y la violencia política. Estos factores no solo limitan su acceso a espacios de toma de decisiones, sino que también deslegitiman sus formas de organización comunitaria y sus propuestas políticas, especialmente aquellas que emergen desde el feminismo comunitario y otras epistemologías del sur.

1.4.1 Racismo estructural.

El racismo en América Latina se manifiesta como una forma de discriminación sistemática que posiciona a los pueblos indígenas en la marginalidad social, económica y política. A pesar del discurso oficial de multiculturalismo en muchos países de la región, las estructuras estatales siguen reproduciendo formas coloniales de exclusión que impactan de manera directa sobre las mujeres indígenas.

Según Quijano (2000), el racismo es un eje constitutivo de la colonialidad del poder, y, por tanto, sigue operando como una forma de jerarquización social basada en la raza, que sitúa a los pueblos originarios en una posición de inferioridad. Esta jerarquización no es solo simbólica, sino también material, la cual, se refleja en el acceso diferenciado a la educación, salud, justicia y, sobre todo, a la representación política.

Para las mujeres indígenas, el racismo se manifiesta en la subvaloración de sus conocimientos, en la estigmatización de sus formas de liderazgo y en la falta de representación política real. En muchos casos, incluso cuando acceden a cargos o espacios institucionales, deben lidiar con actitudes discriminatorias que cuestionan su capacidad para ejercer autoridad, tal como lo analiza Hooker (2005) al referirse a la exclusión racial dentro de los sistemas multiculturales latinoamericanos.

1.4.2 Sexismo: doble subordinación entre lo institucional y lo social.

El sexismo es otra de las barreras fundamentales que obstaculizan la participación política de las mujeres indígenas. En muchas sociedades latinoamericanas, persisten patrones culturales profundamente patriarcales que relegan a las mujeres al ámbito doméstico y cuestionan su capacidad para ejercer liderazgos públicos. Esta situación se ve agravada en contextos indígenas donde, a pesar de la existencia de tradiciones comunitarias, el patriarcado también ha sido reforzado por la colonización.

En el primer ámbito, las políticas y mecanismos estatales a menudo perpetúan exclusiones basadas en roles de género y en lógicas patriarcales que dificultan la participación plena de las mujeres indígenas en espacios de poder y decisión. En el segundo, las relaciones sociales cotidianas mantienen normas y prácticas que refuerzan la subordinación femenina, limitando su autonomía y legitimando su rol secundario.

Esta doble subordinación no puede analizarse de manera aislada, ya que está atravesada por la intersección del sexismo con el racismo y la colonialidad, construyendo una realidad compleja y multifacética para estas mujeres.

La perspectiva de Alarcón (1990) ayuda a comprender que la opresión hacia las mujeres racializadas no es un fenómeno unidimensional, sino que surge de la confluencia de diferentes sistemas de dominación que se sostienen mutuamente. Por ello, estudiar la participación política de las mujeres indígenas exige una mirada integral que reconozca estas múltiples formas de subordinación y resistencia.

1.4.3 Extractivismo y despojo territorial.

El modelo de desarrollo extractivista implementado en gran parte de América Latina ha tenido consecuencias devastadoras para los pueblos indígenas, particularmente para las mujeres. El avance de industrias como la minería, el petróleo y la agroindustria sobre los territorios ancestrales no solo implica la destrucción del medio ambiente, sino también la ruptura de los lazos comunitarios y espirituales que sostienen la vida colectiva.

Como lo explica Gudynas (2011), el extractivismo va más allá de la extracción física de bienes: se trata de un régimen de poder que justifica el despojo a partir de un discurso de desarrollo que excluye las voces indígenas. En este escenario, las mujeres se ven particularmente afectadas, ya que muchas de ellas asumen roles clave en la defensa del agua, la tierra y la vida comunitaria. Su participación política se vincula estrechamente con la defensa del territorio, lo que las convierte en blanco de amenazas y criminalización.

El extractivismo representa una forma actual de dominación que afecta tanto los territorios ancestrales como los cuerpos de las mujeres indígenas. Más allá de ser solo una cuestión económica o ambiental, este proceso implica un despojo profundo que pone en riesgo la continuidad cultural, social y política de los pueblos originarios. La resistencia de las mujeres indígenas frente al extractivismo no se limita a la defensa del entorno natural, sino que constituye una lucha integral por mantener su identidad, sus derechos colectivos y su rol como agentes políticos con autonomía y voz propia.

1.4.4 Violencia política.

La violencia política es una de las manifestaciones más explícitas de los obstáculos estructurales que enfrentan las mujeres indígenas lideresas. Esta violencia se expresa no solo en amenazas, hostigamientos, y asesinatos, sino también en prácticas simbólicas que buscan deslegitimar su autoridad política, ridiculizar sus saberes o reducir su voz a lo testimonial.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ha documentado casos en los que lideresas indígenas han sido objeto de violencia física y psicológica por ejercer roles políticos, tanto dentro como fuera de sus comunidades. Esta violencia tiene un carácter estructural, ya que responde a una lógica de exclusión de las mujeres en los espacios de poder, y se agudiza cuando estas mujeres desafían no solo las normas patriarcales, sino también las lógicas capitalistas y racistas del sistema político dominante.

Como apunta Segato (2016), la violencia contra las mujeres en América Latina es una herramienta de control social que busca disciplinar sus cuerpos y sus prácticas. En el caso de las mujeres indígenas, esta violencia adquiere una dimensión política radical: se atenta contra quienes representan una propuesta alternativa de vida, que cuestiona el modelo de desarrollo, las jerarquías coloniales y el poder patriarcal.

Los obstáculos estructurales que enfrentan las mujeres indígenas, como el racismo, sexismo, extractivismo y violencia política representan desafíos que limitan su participación y liderazgos en los espacios políticos. Sin embargo, estas barreras también revelan la resistencia y la capacidad de organización de las lideresas, quienes desde el feminismo reivindican sus derechos y visibilizan sus luchas. Reconocer estos obstáculos es un primer paso indispensable para transformar las estructuras de poder y construir sociedades más justas, plurales y respetuosas de la diversidad cultural y de género.

Tabla 4. Obstáculos estructurales para la participación política de las mujeres.

| Obstáculo estructural | Definición | Manifestaciones específicas | Autores claves |
|------------------------------|--|---|-------------------------------|
| Racismo | Discriminación sistémica basada en origen étnico | Exclusión simbólica y material, estigmatización, falta de representación. | Quijano (2000), Hooker (2005) |

| | | | |
|--------------------|---|---|---------------------|
| Sexismo | Jerarquización por género en lo institucional y social | Subvaloración, doble carga, barreras culturales y estatales. | Alarcón (1990) |
| Extractivismo | Modelo de desarrollo que despoja territorios indígenas. | Criminalización de defensoras, destrucción del tejido comunitario | Gudynas (2011) |
| Violencia política | Agresiones físicas, simbólicas o estructurales contra mujeres por su participación política | Hostigamiento, estigmatización, exclusión de espacios de decisión | Segato (2016), CIDH |

Nota: con base en autores escritos anteriormente en el capítulo.

Elaboración propia

El análisis desarrollado en este capítulo ha permitido comprender que la participación política de las mujeres, en particular de las mujeres indígenas, no puede analizarse de manera aislada, sino en relación con las estructuras históricas, sociales y culturales que han condicionado su lugar en la vida pública. Desde las perspectivas críticas de los feminismos latinoamericanos y decoloniales, se evidencian las múltiples formas de exclusión que enfrentan las mujeres en contextos atravesados por la colonialidad, el racismo y el patriarcado. Estas corrientes teóricas han sido fundamentales para develar cómo las desigualdades no solo operan a nivel de género, sino también en relación con la etnicidad, la clase y el territorio.

Por otra parte, el desarrollo normativo internacional y regional, aunque ha generado avances en el reconocimiento de derechos, aún enfrenta limitaciones en su aplicación real, especialmente cuando se trata de garantizar la representación efectiva de las mujeres indígenas en los espacios políticos y organizativos. Instrumentos como la Convención de Belém do Pará o los informes de la CEPAL aportan marcos importantes, pero su impacto depende de la voluntad política y del fortalecimiento de las organizaciones sociales como espacios legítimos de participación.

Finalmente, se identifican barreras estructurales persistentes como el racismo, el sexismo, la expansión del extractivismo y la violencia política. Los obstáculos, lejos de ser episodios aislados, forman parte de sistemas de poder profundamente arraigados que condicionan la experiencia política de las mujeres. A pesar de estas limitaciones, también

emergen procesos de resistencia, articulación y participación que desafían las lógicas tradicionales de poder y abren caminos para una democracia más representativa, inclusiva y plural.

A lo largo del primer capítulo se ha podido identificar de manera clara los principales desafíos estructurales que enfrentan las mujeres, especialmente las mujeres indígenas, en su camino hacia una participación política activa y transformadora, estos desafíos están profundamente arraigados en sistemas históricos de opresión que combinan racismo, sexismo, colonialismo y extractivismo, afectando tanto su visibilidad como su capacidad de incidencia en los espacios de decisión.

Asimismo, se han caracterizado los distintos ámbitos internacionales, nacionales y locales donde se ha desarrollado dicha participación, evidenciando los avances normativos, pero también los límites estructurales que persisten. De este modo, el capítulo contribuye directamente al cumplimiento del primer objetivo específico: Identificar los desafíos estructurales que enfrentan las mujeres y los espacios en los que se ha desarrollado su participación, al ofrecer una comprensión crítica de los condicionamientos sociales, políticos y económicos que configuran el entorno en el que las mujeres ejercen liderazgo, y al destacar los espacios de disputa donde se construyen nuevas formas de representación política desde lo colectivo y lo comunitario

Capítulo 2. Liderazgos indígenas femeninos en América Latina.

En América Latina, los liderazgos indígenas femeninos han adquirido una importancia creciente en las últimas décadas, articulando demandas sociales, políticas y territoriales desde una perspectiva comunitaria y descolonizadora. Las mujeres indígenas no solo se han posicionado como figuras clave dentro de sus comunidades, sino también como voces fundamentales en los movimientos sociales de alcance nacional e internacional. Este capítulo analiza los liderazgos indígenas femeninos a partir de tres ejes: los fundamentos del feminismo comunitario y el pensamiento indígena como marcos teóricos de resistencia y emancipación; el contexto histórico de la participación política de las mujeres indígenas; y finalmente, una revisión de experiencias concretas de lideresas de países como Bolivia, Guatemala, México y Ecuador.

Desde una lógica ancestral y colectiva, estas mujeres han desafiado las estructuras coloniales, patriarcales y racistas que han invisibilizado su rol en la toma de decisiones.

Sus formas de liderazgo no se restringen al ámbito político institucional, sino que abarcan también lo espiritual, lo territorial y lo comunitario, ofreciendo una alternativa a los modelos hegemónicos de poder.

2.1 Feminismo comunitario y pensamiento indígena.

El feminismo comunitario surge como una propuesta política y filosófica desde los pueblos indígenas de América Latina, especialmente en Bolivia y Guatemala, y se constituye como una crítica radical a los feminismos hegemónicos, al colonialismo, al patriarcado y al racismo estructural. Esta corriente no solo denuncia la triple opresión que viven las mujeres indígenas: por ser mujeres, por ser indígenas y por su condición económica, sino que también plantea formas de vida y organización social centradas en la comunidad, la reciprocidad, el respeto por la Madre Tierra y la espiritualidad ancestral.

Julietta Paredes, activista aymara y una de las fundadoras del feminismo comunitario en Bolivia, sostiene que esta propuesta no es una adaptación del feminismo occidental, sino una praxis política que nace desde las vivencias colectivas de las mujeres indígenas y su participación en las luchas sociales y territoriales. Según Paredes (2010), el feminismo comunitario es la recuperación de nuestras formas propias de organización y de lucha contra todas las formas de opresión que nos han impuesto desde la colonia, esta perspectiva rechaza la noción individualista del sujeto político y apuesta por una construcción colectiva del poder desde la comunidad.

En esta línea, el pensamiento de Lorena Cabnal, mujer maya-xinka de Guatemala, profundiza en la idea del territorio-cuerpo-tierra, que vincula la defensa del cuerpo de las mujeres con la defensa del territorio comunitario. Para Cabnal (2020), el cuerpo de las mujeres indígenas ha sido históricamente colonizado y violentado al igual que sus territorios, por lo que cualquier lucha emancipadora debe partir de la sanación y la reapropiación de ambos espacios, el cuerpo es el primer territorio de defensa política para las mujeres indígenas, un planteamiento que ha tenido gran influencia en procesos organizativos comunitarios y feministas en toda la región.

A partir de estas propuestas, el feminismo comunitario se nutre del pensamiento indígena, que entiende el mundo desde una relación de reciprocidad entre seres humanos, naturaleza y espiritualidad. En esta visión, el liderazgo femenino no es jerárquico ni

competitivo, sino relacional, colectivo y ancestral. Como nombramos anteriormente, Cusicanqui (2015) ha señalado que el pensamiento indígena permite romper con la lógica lineal y eurocéntrica del tiempo, proponiendo en cambio una “ch’ixi” coexistencia de saberes y tiempos, en la que lo ancestral y lo contemporáneo dialogan sin borrar sus diferencias. Para ella, la descolonización no puede limitarse al discurso político, sino que implica una transformación profunda de las relaciones sociales, económicas y espirituales, refleja una epistemología propia que resiste la homogeneización del pensamiento occidental.

El feminismo comunitario y el pensamiento indígena no pueden entenderse fuera de su vínculo con la tierra, la espiritualidad y la colectividad. Ambos se nutren de procesos históricos de resistencia contra el colonialismo, el capitalismo y el patriarcado, y proponen alternativas políticas desde la memoria ancestral y la autonomía comunitaria. En este sentido, sus aportes son fundamentales para comprender los liderazgos femeninos indígenas en América Latina, los cuales se construyen desde una lógica del cuidado colectivo, la sanación, la espiritualidad y la defensa de la vida en todas sus formas.

2.2 Contexto histórico de la participación política indígena femenina.

La participación política de las mujeres indígenas en América Latina tiene raíces ancestrales, pues en muchas comunidades originarias ellas cumplían roles relevantes en la vida social, espiritual y organizativa. Sin embargo, con la colonización europea, estas funciones fueron reducidas o eliminadas por la imposición de estructuras patriarcales y coloniales, que desplazaron a las mujeres indígenas del espacio público y político.

Durante siglos, su participación fue invisibilizada, a pesar de que muchas de ellas estuvieron activamente involucradas en procesos de resistencia, defensa de la tierra y organización comunitaria. Con el tiempo, especialmente en el siglo XX, su presencia comenzó a fortalecerse dentro de los movimientos sociales y campesinos, aunque aún sin el reconocimiento merecido.

A partir de la década de los noventa, las mujeres indígenas comenzaron a posicionarse con mayor fuerza en los movimientos indígenas que emergieron con una agenda política más clara. En algunos países, como Bolivia, Ecuador y México, muchas lideresas se destacaron en procesos políticos relevantes, tanto en sus comunidades como

en escenarios estatales. Estos procesos dieron paso a nuevas formas de liderazgo femenino indígena que articulan la defensa del territorio, la cultura y los derechos colectivos.

Pese a los avances, las mujeres indígenas han enfrentado múltiples barreras, no solo desde el Estado y las instituciones formales, sino también dentro de sus propios pueblos y organizaciones. Esta experiencia ha llevado al surgimiento de propuestas propias como el feminismo comunitario, que se fundamenta en la defensa de la vida, la comunidad y el territorio desde una perspectiva no colonial ni individualista.

En definitiva, la participación política de las mujeres indígenas es el resultado de una larga trayectoria de lucha, resistencia y transformación. Su historia muestra cómo han reinventado sus roles, desafiando las exclusiones históricas y proponiendo nuevas formas de entender la política desde sus propias cosmovisiones.

2.2.1 Liderazgos femeninos en los sistemas ancestrales de la organización.

En el tejido social de los pueblos originarios de América Latina, las mujeres han desempeñado históricamente un rol protagónico en la vida comunitaria, no solo como transmisoras de la memoria cultural, sino también como lideresas activas en la organización colectiva. Estos liderazgos están profundamente arraigados en prácticas comunitarias y cosmovisiones ancestrales, por lo que, no responden a una lógica de poder, sino a una forma de relacional la autoridad basada en el servicio, el conocimiento ancestral y la responsabilidad comunitaria.

A diferencia del modelo político occidental que privilegia estructuras jerárquicas y centralizadas, el liderazgo femenino indígena suele manifestarse de manera colectiva, horizontal y basada en la reciprocidad. A partir de las prácticas propias de cada cultura, las mujeres indígenas han sido mediadoras sociales, protectoras del territorio y figuras clave en los procesos de toma de decisiones comunales. En muchos contextos andinos, su participación en espacios como asambleas, rituales y consejos comunales ha sido fundamental para la reproducción de la vida comunitaria donde su voz es fundamental para la reconstrucción de formas propias de autonomía.

En la cosmovisión andina, el principio de reciprocidad *ayni*⁴ estructura las relaciones comunitarias y legitima las formas de autoridad, incluyendo las ejercidas por mujeres. De esta forma, el liderazgo femenino es reconocido a partir del equilibrio entre lo individual y lo colectivo, entre el saber y el hacer, lo cual fortalece la cohesión del grupo y la autonomía local, subraya que este liderazgo, aunque históricamente invisibilizado por la mirada colonial y patriarcal, ha sido esencial para sostener la resistencia cultural y territorial de los pueblos indígenas.

Este liderazgo ancestral también se relaciona con un feminismo comunitario que entiende la lucha política como parte inseparable del cuidado de la vida, la tierra y la cultura. Para Paredes (2010), el rol político femenino no se restringe a una esfera de poder individual, sino que está profundamente conectado con la colectividad y la defensa de la autonomía comunitaria.

2.2.2 Emergencia de las mujeres indígenas en movimientos sociales.

La participación de las mujeres indígenas en los movimientos sociales de América Latina representa una dimensión fundamental para comprender las transformaciones políticas y sociales que han tenido lugar en las últimas décadas. Este fenómeno ha sido el resultado de múltiples procesos históricos, culturales y políticos que han permitido a las mujeres indígenas no solo visibilizarse, sino también ejercer un liderazgo basado en valores comunitarios y en la defensa de sus territorios y derechos colectivos.

Gutiérrez señala que las mujeres indígenas han desarrollado formas de liderazgo que trascienden el modelo tradicional de representación política, enfocándose en la construcción de espacios de poder comunitario basados en la reciprocidad, el cuidado mutuo y la solidaridad. Esta forma de hacer política, que ella denomina "política en femenino", se constituye como una práctica transformadora que busca desarticular las lógicas de dominación coloniales y patriarcales presentes en el Estado y en las propias organizaciones indígenas Gutiérrez Aguilar (2017).

Por su parte, uno de los aportes centrales de Choque Quispe (2014), es evidenciar cómo las mujeres indígenas han transformado las categorías de análisis traídas desde el

⁴ El *ayni* es el principio esencial de reciprocidad presente en la cultura andina. Es la base de las relaciones comunitarias que incentivan el devolver lo que se ha recibido y recibir como devolución lo que se ha dado. (El País, 2020)

feminismo occidental, resignificándolas desde su cosmovisión. En lugar de una ruptura con la comunidad, el liderazgo de las mujeres se construye desde la complementariedad y la reciprocidad, principios claves de las culturas andinas, entendiendo que las mujeres han sido fundamentales en la defensa del territorio y de los bienes comunes frente a los efectos del extractivismo, participando activamente en marchas, foros y plataformas de resistencia, tanto locales como nacionales. Esta lucha por el territorio está básicamente ligada a la defensa de la vida y la reproducción cultural, lo cual coloca a las mujeres indígenas como portadoras de una visión política descolonizadora.

Esto, nos permite comprender que la emergencia de las mujeres indígenas en los movimientos sociales no puede ser reducida a un proceso de inclusión individual en la política formal, sino que responde a lógicas comunitarias, históricas y simbólicas de participación, como ya se lo ha mencionado antes. Ofrece elementos clave para entender procesos similares entre países de Latinoamérica, en los que las mujeres indígenas emergen como lideresas que politizan su identidad, recuperan la memoria colectiva y desafían el racismo estructural. Así, su participación se convierte en una forma de resistencia epistémica, política y cultural.

2.3 Experiencias y formas de liderazgo en países como Bolivia, Guatemala, México y Ecuador: comunitario, espiritual y territorial.

La participación política de las mujeres indígenas en América Latina se manifiesta a través de formas de liderazgo que responden a contextos socioculturales diversos y a trayectorias de lucha profundamente arraigadas en sus pueblos y territorios. Estas formas de liderazgo no se inscriben únicamente en los marcos tradicionales de la política institucional, sino que se configuran desde prácticas colectivas, relacionales y espirituales, que articulan la defensa de la vida, del territorio y de las autonomías comunitarias.

Desde una perspectiva decolonial y feminista comunitaria, el liderazgo indígena femenino puede ser comprendido como una práctica situada, que emerge en respuesta a estructuras históricas de exclusión, pero que también proyecta horizontes propios de autodeterminación, justicia y vida en plenitud. En este sentido, el liderazgo no es una categoría estática ni individualizada, sino una expresión dinámica de procesos colectivos donde las mujeres desempeñan roles fundamentales como guías espirituales, defensoras

del territorio, mediadoras culturales, lideresas organizativas y constructoras de pensamiento político.

Este subapartado analiza distintas formas de liderazgo ejercidas por mujeres indígenas en América Latina, a partir de experiencias concretas en países como Bolivia, Guatemala, México y Ecuador.

2.3.1. Características de liderazgo indígena femenino.

El liderazgo de las mujeres indígenas en América Latina no puede entenderse desde los esquemas clásicos de liderazgo político occidental. Su papel se ha construido históricamente desde prácticas colectivas, espirituales y territoriales que están profundamente arraigadas en las cosmovisiones propias de sus pueblos. Estas formas de liderazgo trascienden la lógica de la representación individual y se expresan en la defensa de la vida comunitaria, la naturaleza y los saberes ancestrales.

Primero, este liderazgo se basa en el reconocimiento social que las mujeres obtienen dentro de sus comunidades por su compromiso con las mingas, el cuidado colectivo, la resolución de conflictos y la transmisión de saberes. No está basado en la lógica de la representación política formal, sino en la confianza construida a lo largo del tiempo mediante la participación activa en la vida comunitaria.

Según la CEPAL, las mujeres indígenas desempeñan un rol clave en la reproducción de la vida social, en la transmisión de saberes y en la articulación de la vida colectiva CEPAL (2014). A través de estos roles, ejercen formas de autoridad que son reconocidas dentro de sus pueblos, aunque muchas veces invisibilizadas por las estructuras políticas oficiales.

Segundo, el liderazgo territorial se articula en torno a la defensa del territorio como espacio vital, cultural y político. Las lideresas indígenas enfrentan procesos de despojo promovidos por empresas extractivas o megaproyectos, y proponen modelos alternativos de vida basados en la armonía con la naturaleza y la autonomía de los pueblos.

Desde el feminismo comunitario, se plantea que el cuerpo de las mujeres y el territorio están profundamente conectados, ya que ambos han sido objeto de colonización.

Como señala Cabnal (2010), el cuerpo es el primer territorio que habitamos y defendemos, una afirmación que subraya la interdependencia entre los procesos de autonomía personal y colectiva.

Tercero, desde lo espiritual ejercen mujeres que custodian el conocimiento ancestral, las prácticas medicinales, los rituales y los calendarios propios de sus pueblos. Su autoridad no se basa en cargos formales, sino en su rol como sabias, abuelas o guías espirituales, fundamentales para la continuidad cultural.

Rivera Cusicanqui explica que estas prácticas espirituales constituyen “formas de desobediencia epistémica” que permiten resistir al colonialismo y reconstruir la memoria colectiva desde las perspectivas propias. Aunque frecuentemente invisibilizado, este tipo de liderazgo sustenta el tejido cultural y político de muchos pueblos indígenas.

Estas formas de liderazgo no se excluyen entre sí; por el contrario, se entrelazan y se refuerzan mutuamente. Muchas mujeres indígenas asumen roles que combinan lo comunitario, lo espiritual y lo territorial, mostrando que su liderazgo responde a una visión integral de la vida. En este sentido, no solo se enfrentan a los desafíos del racismo y el sexismo estructural, sino también a las tensiones internas dentro de sus propias comunidades, donde aún persisten prácticas patriarcales heredadas de la colonización.

Reconocer estas características de liderazgo implica ampliar la noción de lo político, valorar otras formas de autoridad y comprender que las mujeres indígenas lideran desde un lugar que desafía tanto el poder hegemónico del Estado como las jerarquías dentro de sus pueblos. Su liderazgo es una forma de resistencia, de cuidado colectivo y de construcción de futuro.

2.3.2. Bolivia: liderazgo desde el proceso constituyente y la organización comunitaria.

El caso boliviano representa uno de los procesos más significativos en América Latina en cuanto a la visibilización y fortalecimiento del liderazgo indígena femenino⁵. A partir del

⁵ Las mujeres indígenas bolivianas han desarrollado un liderazgo profundamente vinculado a las estructuras organizativas tradicionales como los ayllus, las marcas y las comunidades originarias. En estos espacios, el

auge del movimiento indígena y campesino en las décadas finales del siglo XX, las mujeres indígenas comenzaron a adquirir una presencia activa en la lucha por la transformación del Estado y la recuperación de derechos colectivos. Su participación fue clave ya que el proceso constituyente boliviano, que culminó con la promulgación de la Constitución Política del Estado en 2009, marcó un hito en la participación política de las mujeres indígenas, no solo exigieron una nueva carta magna, sino que también participaron activamente en su redacción y aprobación, desafiando estructuras patriarcales y coloniales, además, incorporó formas de democracia directa y comunitaria, permitiendo a las comunidades ejercer autonomía y autogobierno según sus propias normas y procedimientos.

Partiendo desde la historia, una de las mujeres lideresas que marca un hito importante en las poblaciones de Bolivia pero que se vuelve un símbolo a través de los años en América Latina es Bartolina Sisa, quien en el año 1781 junto a Tupak Katari y las sublevaciones indígenas, se enfrentan contra el colonialismo español. Es importante destacar que, Mariana Ari (2017), afirma que, las mujeres no solamente fueron generalas y soldados sino también creadoras de ideología desde su discurso hasta como actuaron, aunque muchas veces las mujeres en estos espacios pueden tener el poder, pero no pueden ser por encima del hombre.

Otra figura emblemática más en lo contemporáneo, fue Silvia Lazarte, líder quechua y exdirigente cocalera, quien presidió la Asamblea Constituyente, su liderazgo simbolizó la inclusión de sectores históricamente marginados en la toma de decisiones del país. Lazarte enfrentó numerosos desafíos y amenazas durante su gestión, reflejando las tensiones existentes en el proceso de transformación del Estado boliviano. Xinhua (2006)

Y, desde lo actual, Dayana Blanco, joven boliviana que ha podido entrelazar la recuperación del proceso comunitario para la recuperación de los humedales incentivando a la comunidad buscando desarrollar soluciones que están basadas en la naturaleza con conocimiento ancestral y ha podido capacitar a su entorno mediante la creación de un

liderazgo se ejerce de manera colectiva, horizontal y rotativa, lo que contrasta con las formas verticales del poder político occidental.

huerto comunitario que sirven primero para poder dar mantenimiento al lago y sus balsas de una manera ecológica y segundo generando ingresos para las familias. Román (2024).

Por ende, el liderazgo de las mujeres indígenas en Bolivia ha sido y sigue siendo fundamental en la construcción de un Estado Plurinacional inclusivo en la defensa de los derechos colectivos y del medio ambiente. Estas lideresas, desde Bartolina Sisa hasta las actuales defensoras del territorio, han desafiado estructuras patriarcales y coloniales, posicionándose como agentes de cambio y guardianas de la vida.

2.3.3. Guatemala: espiritualidad maya, sanación y resistencia.

La participación política de las mujeres indígenas en Guatemala se encuentra íntimamente ligada a los procesos de sanación comunitaria, espiritualidad maya y resistencia frente a siglos de violencia colonial, racismo y patriarcado. En este contexto, muchas lideresas guatemaltecas no se identifican solamente como activistas o políticas, sino como guías espirituales, sanadoras y defensoras del territorio, roles profundamente entrelazados con la cosmovisión maya.

Una figura central para comprender esta articulación es Lorena Cabnal, mujer xinka y feminista comunitaria, quien ha desarrollado una propuesta política que parte de la recuperación del cuerpo-territorio como espacio de lucha. Para Cabnal, el cuerpo de las mujeres indígenas ha sido históricamente colonizado junto con los territorios ancestrales; por tanto, su recuperación espiritual y física es también una forma de descolonización. Sostiene que no podemos defender el territorio si no hemos recuperado nuestro cuerpo-territorio desde una conciencia histórica, espiritual y política Cabnal (2010).

Un ejemplo emblemático es el trabajo de las comadronas y guías espirituales mayas, quienes además de acompañar procesos de salud sexual y reproductiva, lideran espacios de formación política con jóvenes mujeres indígenas. Estas prácticas no se limitan al ámbito espiritual, sino que se articulan con demandas territoriales, como la defensa del agua, los bosques y los sitios sagrados Cabnal (2017).

Ejemplos como el de Lorena Cabnal, fundadora de la Red de Sanadoras Ancestrales, o el liderazgo espiritual y territorial de Lolita Chávez y Rosalina Tuyuc, muestran que las mujeres indígenas en Guatemala han construido formas de liderazgo profundamente vinculadas a la sanación, la justicia histórica y la protección de la vida.

Estas lideresas no solo enfrentan las estructuras de poder externas, sino también los conflictos internos de sus comunidades, posicionándose como agentes de transformación desde la raíz espiritual de sus pueblos.

En este sentido, el liderazgo indígena femenino en Guatemala se despliega como una resistencia integral, que abarca el plano espiritual, corporal, comunitario y político. La espiritualidad maya no es un elemento decorativo ni simbólico, sino el núcleo mismo desde donde se articula una propuesta alternativa al modelo hegemónico de poder.

2.3.4. México: autonomía, pueblos originarios y luchas anti patriarcales.

En México, las mujeres indígenas han desempeñado un papel clave en los procesos de defensa del territorio, la autonomía y las luchas contra el patriarcado colonial, estas luchas se enmarcan en contextos comunitarios donde confluyen múltiples sistemas de opresión como el racismo estructural, sexismo, extractivismo, militarización y violencia estatal. La participación política de las lideresas indígenas se ha manifestado no solo en cargos formales dentro de estructuras comunitarias y gubernamentales, sino también en la construcción de proyectos autónomos y en la revitalización de los saberes ancestrales como herramientas de resistencia.

Uno de los referentes más emblemáticos de esta lucha es el Congreso Nacional Indígena (CNI) y su articulación con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que ha promovido la participación política de mujeres indígenas desde una perspectiva anti patriarcal y anticapitalista. Un hito relevante fue la postulación de María de Jesús Patricia Martínez, conocida como Marichuy, como vocera del CNI y aspirante indígena a la presidencia de México en 2018, ella representa un liderazgo colectivo, sustentado en la autonomía de los pueblos y en la crítica al sistema político estatal que históricamente ha excluido a los pueblos originarios y a las mujeres CNI & EZLN (2017). El discurso de Marichuy y del CNI pone en el centro la defensa de la vida, del territorio y de los derechos colectivos, desafiando tanto al sistema político-electoral como a las formas hegemónicas de feminismo. Por ello, su liderazgo no se reduce a la representación política institucional, sino que se articula desde una práctica comunitaria, ancestral y descolonizadora.

En este contexto, el feminismo comunitario encuentra ecos con las experiencias mexicanas, ya que muchas lideresas indígenas articulan su lucha desde una mirada

holística que incluye el cuerpo-territorio, la espiritualidad, la historia de sus pueblos y la vida colectiva. Por lo tanto, los liderazgos indígenas femeninos en México se caracterizan por ser colectivos, intergeneracionales, y profundamente ligados a la defensa de la autonomía y de los bienes comunes. A través de formas organizativas propias, las mujeres indígenas en México han desarrollado discursos y prácticas anti patriarcales que no se enmarcan necesariamente en los feminismos convencionales, pero que dialogan con ellos desde una perspectiva decolonial y situada.

2.3.5. Ecuador: mujeres Sarayaku, defensa del territorio y el Sumak Kawsay.

En Ecuador, el liderazgo de las mujeres indígenas ha cobrado visibilidad especialmente en el marco de las luchas territoriales, ambientales y por el reconocimiento del Sumak Kawsay (Buen Vivir) como principio organizador de la vida. Este liderazgo se expresa no solo en la participación política formal, sino también y de una forma más significativa en los procesos comunitarios, espirituales y de defensa del territorio. Un caso emblemático es el del pueblo kichwa de Sarayaku, ubicado en la Amazonía ecuatoriana.

Las mujeres Sarayaku han desempeñado un papel fundamental en la resistencia contra la explotación petrolera en su territorio ancestral. Desde los años 2000, lideraron junto a la comunidad una férrea oposición a la empresa argentina CGC, que había obtenido concesiones del Estado ecuatoriano sin consulta previa. Esta lucha derivó en una histórica sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2012, que condenó al Estado por violar el derecho a la consulta y al consentimiento libre, previo e informado CIDH (2012).

Entre las figuras más reconocidas se encuentran Patricia Gualinga, Cristina Gualinga, Nina Gualinga y Helena Gualinga, quienes han articulado un liderazgo colectivo que desborda las categorías clásicas de representación política para inscribirse en una práctica situada, territorializada y espiritual. Desde sus experiencias, se configura una forma de liderazgo que responde la defensa del cuerpo-territorio que hemos mencionado anteriormente siendo una propuesta fundamental del feminismo comunitario indígena que vincula la integridad del cuerpo de las mujeres con la integridad del territorio comunitario.

El liderazgo de estas mujeres se consolida especialmente a partir del caso judicial llevado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que en 2012 falló a favor del pueblo Sarayaku, reconociendo la violación de sus derechos colectivos por la instalación de explosivos sin consulta previa en su territorio ancestral Amnistía Internacional, (2020). Este hecho marcó un precedente importante en la jurisprudencia internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas.

A partir de esta victoria, las lideresas de Sarayaku impulsaron una propuesta política y filosófica propia: el concepto de Kawsak Sacha o “Selva Viviente”, que reconoce al bosque como un ser vivo, consciente y sujeto de derechos, en correspondencia con el principio constitucional del Sumak Kawsak y con la perspectiva indígena de la vida en armonía con la naturaleza. Esta visión fue formalizada en la Declaración del Bosque Vivo presentada en 2018 ante organismos internacionales AMAZON WATCH (2018).

Asimismo, las lideresas de Sarayaku han articulado sus esfuerzos con otras mujeres amazónicas a través del colectivo Mujeres Amazónicas, que denuncia las violencias estructurales, físicas y simbólicas que enfrentan las defensoras de los territorios y de la vida, en un contexto de criminalización, amenazas y ausencia de garantías estatales Amnistía Internacional (2020).

En síntesis, las mujeres de Sarayaku representan una expresión viva de los liderazgos indígenas femeninos en América Latina. Su lucha, anclada en la defensa del Sumak Kawsay, del Kawsay Sacha y de los derechos colectivos, constituye un aporte fundamental a las luchas descolonizadoras y feministas desde el Sur Global, y permite pensar otros modos de hacer política, anclados en la reciprocidad, la territorialidad y el cuidado colectivo.

Las formas de liderazgo ejercidas por mujeres indígenas en América Latina reflejan una profunda conexión entre lo político, lo espiritual, lo comunitario y lo territorial. A través de las experiencias analizadas en Bolivia, Guatemala, México y Ecuador, se evidencian prácticas de liderazgo que desbordan las nociones institucionalizadas de participación política, dando lugar a modos de acción basados en el servicio, la defensa de la vida y el sostenimiento de las memorias colectivas. En todos los casos, estas lideresas asumen un rol transformador que no se limita a la representación

formal, sino que implica un compromiso integral con sus comunidades, cuerpos y territorios, ya sea desde el feminismo comunitario de Bolivia, la sanación como práctica política en Guatemala, la autonomía organizativa en México o la defensa del Sumak Kawsay en Ecuador, las mujeres indígenas movilizan saberes ancestrales, formas de resistencia y visiones de mundo que cuestionan el colonialismo, el patriarcado y el extractivismo.

Este conjunto de experiencias evidencia que los liderazgos indígenas femeninos no son homogéneos, sino múltiples, situados y contextualizados, no obstante, comparten un horizonte común es cual es la construcción de alternativas de vida digna, justicia territorial y autonomía, desde marcos epistémicos propios, en este sentido, sus prácticas constituyen una fuente fundamental para repensar la política desde claves descolonizadoras y comunitarias.

El segundo capítulo ha permitido comprender la riqueza, diversidad y profundidad de los liderazgos ejercidos por las mujeres indígenas en distintos contextos de América Latina. A través del análisis del feminismo comunitario, el pensamiento político indígena y los procesos de descolonización, se ha evidenciado que el liderazgo femenino indígena no responde a los moldes tradicionales de autoridad, sino que se construye desde lo colectivo, lo espiritual, lo territorial y lo histórico. El recorrido por los casos de Bolivia, Guatemala, México y Ecuador permitió identificar múltiples formas de ejercer el poder desde el servicio, la memoria ancestral y la defensa de la vida, lo cual evidencia una evolución sostenida de estos liderazgos en respuesta a contextos de exclusión, pero también de resistencia activa. En este sentido, el capítulo cumple con el segundo objetivo de: Entender los liderazgos indígenas femeninos, reconociendo sus particularidades, su dimensión transformadora y su arraigo en los procesos organizativos.

Con el objetivo de sintetizar los principales elementos teóricos abordados en este capítulo, se presenta a continuación una tabla comparativa que recoge los conceptos clave vinculados al feminismo comunitario, el pensamiento indígena y las formas de liderazgo femenino en América Latina. Esta sistematización permite observar las fortalezas y debilidades de cada concepto, así como su relevancia para entender la definición de los liderazgos indígenas.

Tabla 5. Elementos teóricos sobre el liderazgo indígena femenino en América Latina.

| Concepto clave | Definición breve | Fortaleza | Debilidad |
|-----------------------------|--|--|---|
| Feminismo comunitario | Corriente política surgida desde mujeres indígenas aymaras y quechuas que articula cuerpo, comunidad y territorio como ejes de lucha. | Enraizado en experiencias colectivas, visibiliza opresiones múltiples (colonialismo, patriarcado) | Su interpretación puede variar según los territorios y no siempre es comprendido fuera del contexto indígena. |
| Pensamiento indígena | Conjunto de saberes, cosmovisiones y prácticas ancestrales que sostienen la vida en comunidad y la relación con la naturaleza. | Propone una visión relacional y no extractiva del mundo; reconoce la espiritualidad como política. | A veces es invisibilizado o relegado por discursos académicos hegemónicos. |
| Cuerpo-territorio | Relación simbólica y material entre el cuerpo de las mujeres y el territorio como espacio de vida y lucha. | Articula lo personal, lo colectivo y lo político; rompe la dicotomía naturaleza-cultura. | Es un concepto difícil de traducir a marcos occidentales; puede ser apropiado sin profundidad. |
| Liderazgo indígena femenino | Forma de conducción colectiva basada en la reciprocidad, la espiritualidad y el servicio comunitario. | Desafía los modelos patriarcales y coloniales de poder; es legitimado desde lo comunitario. | Su reconocimiento institucional es limitado; enfrenta obstáculos estructurales como el racismo. |
| Descolonización | Proceso político y epistemológico que busca desmontar las lógicas impuestas por la colonización en los cuerpos, saberes y territorios. | Recupera lenguajes propios y métodos de lucha autónoma; resignifica la historia desde los pueblos. | Puede ser cooptada por discursos oficiales sin transformación real; requiere procesos profundos. |

Nota: Tabla adoptada con base en lo escrito sobre conceptos claves.

Elaboración propia.

Capítulo 3. Mujeres líderes indígenas en las organizaciones sociales en Imbabura y el fortalecimiento organizativo.



Figura 1. Ubicación de la provincia de Imbabura con sus cantones.

Tomado del blog spot por Dayana Pérez (2010).

La provincia de Imbabura, situada en la región norte andina del Ecuador, se caracteriza por una fuerte presencia de pueblos indígenas, cuyas formas organizativas han sido históricamente fundamentales para la defensa de derechos colectivos, el territorio, la cultura y la autonomía, en este contexto, las mujeres indígenas han desempeñado un rol cada vez más protagónico en la vida comunitaria y política, articulándose en organizaciones sociales tanto a nivel local como provincial.

La participación de estas mujeres no puede entenderse al margen de los procesos comunitarios, ni de los contextos de resistencia frente al racismo, el sexismo y el extractivismo; sus liderazgos anclados en prácticas colectivas, espirituales y territoriales contribuyen a la reconfiguración de las dinámicas organizativas, al mismo tiempo que promueven formas de representación política desde una mirada decolonial y comunitaria. En Imbabura, esta presencia se ha intensificado en las últimas décadas, en parte como resultado de los procesos de empoderamiento impulsados desde las propias comunidades, y también como respuesta a la necesidad de transformar estructuras patriarcales dentro de las organizaciones indígenas.

Este capítulo se estructura en torno al análisis de experiencias concretas de mujeres líderes indígenas en organizaciones sociales de Imbabura, explorando sus roles, desafíos, formas de articulación, y la manera en que sus liderazgos aportan al fortalecimiento de la organización colectiva, a partir de un enfoque cualitativo y

territorializado, se pretende comprender cómo se construye el liderazgo femenino indígena en el contexto local y cómo éste se convierte en una herramienta de transformación política y social, visibilizando sus trayectorias, estrategias de liderazgo y aportes al fortalecimiento organizativo.

3.1 Breve caracterización territorial y social de Imbabura-Otavaló.

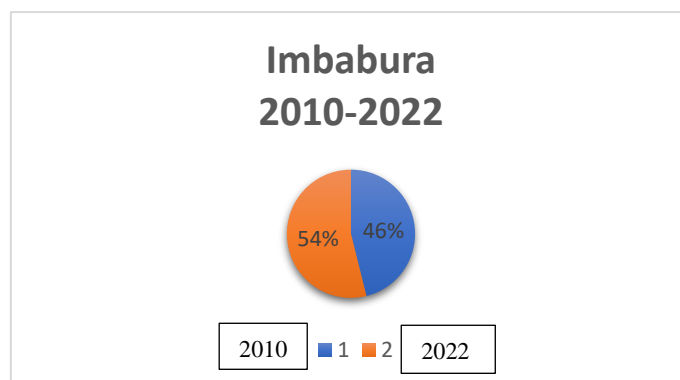


Figura 2. Población de Imbabura en crecimiento del año 2010 al 2022.

Tomado del INEC (2022).

Elaboración propia.

La provincia de Imbabura, situada en la región norte de la Sierra ecuatoriana, es un territorio caracterizado por una notable diversidad geográfica, cultural y étnica, sus límites son al norte con Carchi, al sur con Pichincha, al este con Sucumbíos y al oeste con Esmeraldas, lo que la convierte en un punto de conexión interregional, su población en el 2010 fue de 402.307 para el año 2022 su tasa de crecimiento fue de 1,29% dando un total de 469.879 habitantes, su geografía está dominada por cordilleras, valles y lagunas, entre las cuales destaca la laguna de San Pablo, ubicada en el cantón Otavaló, uno de los territorios más emblemáticos de la provincia.

Tabla 6. Población de Imbabura con su autoidentificación

| AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES | | | | | | | | |
|---|----------|---------------------------------------|---------|----------|------------|-----------|----------|------|
| Número total | Indígena | Afroecuatoriano/a Afrodescendiente | Negro/a | Mulato/a | Montubio/a | Mestizo/a | Blanco/a | Otro |
| 469.879 | 131.592 | 18.345 | 4.146 | 4.633 | 1.209 | 304.926 | 4.894 | 134 |

Nota: Tomado del INEC (2022).

Elaboración propia.

Imbabura presenta una diversidad étnica y cultural, reflejada en los datos de autoidentificación de su población, según cifras oficiales, de un total de 469.879 habitantes, 131.592 personas se identifican como indígenas, lo que representa una presencia significativa dentro del tejido social de la región y la población mestiza es la más grande 304.926 y se registran 18.345 personas que se autoidentifican como afroecuatorianas o afrodescendientes, siendo estas tres poblaciones la mayoría dentro de la provincia, esta composición evidencia la pluralidad de identidades culturales que coexisten en Imbabura, lo cual resulta fundamental para comprender las dinámicas sociales, políticas y organizativas que se desarrollan en el territorio.

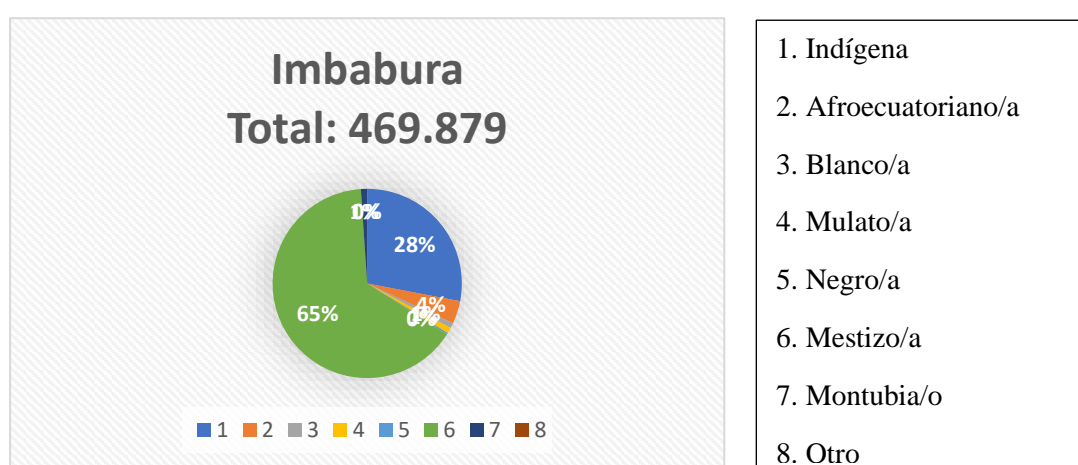


Figura 3. Adoptada con base en la población de Imbabura y su autoidentificación de la tabla 6.

Tomado del INEC (2022).

Elaborado por: Lizeth Imbaquingo

El cantón Otavalo es reconocido por su fuerte identidad indígena, principalmente del pueblo Kichwa Otavalo, que ha logrado consolidar formas organizativas comunitarias, redes económicas de comercio artesanal y dinámicas políticas propias, según el censo el último censo, Otavalo cuenta con una población de 114.303 habitantes con un crecimiento del 0.72%, de los cuales aproximadamente el 60 % se autoidentifica como indígena, esta alta proporción de población indígena convierte a Otavalo en un referente del movimiento indígena a nivel nacional e internacional.

Tabla 7. Base en la población de los cantones de Imbabura y su tasa de crecimiento.

| Provincia y cantón de residencia | Población 2010 | Población 2022 | Tasa de crecimiento promedio anual 2010-2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|---|
| Ibarra | 180.845 | 217.469 | 1,54 |
| Antonio Ante | 43.346 | 53.771 | 1,80 |
| Cotacachi | 44.806 | 53.001 | 1,40 |
| Otavalo | 104.836 | 114.303 | 0,72 |
| Pimampiro | 12.907 | 13.366 | 0,29 |
| San Miguel De Urcuquí | 15.567 | 17.969 | 1,20 |

Nota: Tomado del INEC (2022).

Elaboración propia.

El cantón está conformado por zonas urbanas y rurales, siendo la cabecera cantonal la ciudad de Otavalo, reconocida por su dinamismo comercial y su atractivo turístico. Desde el punto de vista social, Otavalo es ampliamente conocido por su población indígena kichwa Otavalo, que constituye uno de los grupos más organizados y visibles del país. Esta población ha logrado consolidar formas de organización comunitaria que fortalecen la participación colectiva y la gobernanza territorial, especialmente a través de cabildos y organizaciones de territorio, la identidad cultural indígena se manifiesta con fuerza en la vida cotidiana, a través de la lengua kichwa, la vestimenta tradicional, las celebraciones ancestrales, y la producción artesanal que ha alcanzado reconocimiento internacional, particularmente por sus tejidos y textiles.

Otavalo también se distingue por ser un territorio con importantes procesos de movilidad económica y social, a lo largo de las últimas décadas, muchas familias han migrado hacia Estados Unidos y Europa y esto ha generado una economía que coexiste con prácticas comunitarias, permitiendo el fortalecimiento de iniciativas autónomas, el retorno de remesas y la consolidación de pequeños emprendimientos. Además, la presencia de mercados como el de la Plaza de los Ponchos ha convertido a Otavalo en referente turístico y cultural, que atrae a visitantes de todo el mundo y contribuye al desarrollo económico local.

Tabla 8. Población de Otavalo en base a su autoidentificación.

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES

| Número total | Indígena | Afroecuatoriano/a Afrodescendiente | Negro/a | Mulato/a | Montubio/a | Mestizo/a | Blanco/a | Otro |
|--------------|----------|---------------------------------------|---------|----------|------------|-----------|----------|------|
| 114.303 | 76.671 | 549 | 146 | 213 | 122 | 36.186 | 401 | 15 |

Nota: Adoptada con base en la población de Otavalo y su autoidentificación.

Tomado del INEC, (2022).

Elaboración propia.

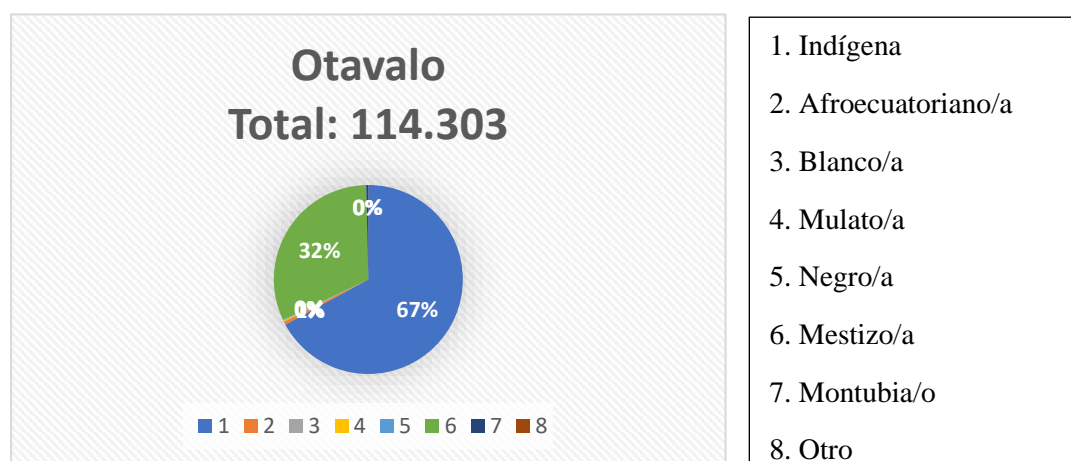


Figura 4. Adoptada con base en la población de Otavalo y su autoidentificación de la tabla 8.

Tomado del INEC (2022).

Elaboración propia.

En este contexto, Otavalo representa un caso importante dentro del análisis del liderazgo en determinadas organizaciones, permitiendo comprender la articulación entre territorio, identidad y género, además que, nos ayuda a comprender los procesos de la organización social y la reconfiguración del poder desde abajo, siendo un ejemplo clave para estudiar la participación de las mujeres indígenas en las transformaciones sociales y políticas desde una perspectiva del fortalecimiento.

3.2 Organizaciones sociales indígenas y formas de participación.

Las organizaciones sociales indígenas han sido actores fundamentales en los procesos de resistencia, movilización y construcción de alternativas políticas en América Latina, estas estructuras colectivas no solo han representado intereses comunitarios ante el Estado, sino que también han encarnado formas propias de gobernanza, justicia, economía y

participación, basadas en valores como la reciprocidad, la complementariedad y la autonomía territorial. A lo largo de las últimas décadas, su accionar ha trascendido el ámbito local para incidir en esferas nacionales e incluso internacionales, mediante propuestas de interculturalidad, plurinacionalidad y Buen Vivir.

En países que se menciona en el capítulo anterior se observa como el fortalecimiento de las organizaciones indígenas han estado estrechamente vinculados al resurgimiento de las identidades étnicas y a las luchas por el reconocimiento de derechos colectivos, estas organizaciones han adoptado diversas formas desde confederaciones, consejos de pueblos originarios, cabildos, colectivos de mujeres, asociaciones juveniles, redes de defensa territorial entre otras más.

3.2.1 CONAIE

Desde sus inicios, la CONAIE⁶ definió un conjunto de objetivos fundacionales que reflejan su visión transformadora: restitución de tierras en propiedad comunitaria; defensa de la diversidad cultural y la medicina ancestral; impulso de la educación intercultural bilingüe; lucha contra el colonialismo y los privilegios étnicos; fortalecimiento identitario; construcción de una democracia participativa en un Estado plurinacional; equidad, justicia y solidaridad; y promoción de relaciones internacionales de los pueblos indígenas de Abya Yala. Tapuy (2020)

La organización recorrió hacia objetivos claros como fue la Constitución de 1998 donde se reconoció la plurinacionalidad, el multilingüismo y los derechos colectivos indígenas, ello permitió la creación de mecanismos públicos como el CODENPE⁷, DINEIB⁸ y FODEPI⁹, su transformación también abarcó una incursión política en 1995 con el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP) quien se convirtió en el brazo político electoral del movimiento indígena, que mostró una gran articulación entre acción en las calles y en las urnas.

Aunque la CONAIE ha sido históricamente una organización marcada por liderazgos masculinos, desde sus inicios las mujeres indígenas han sido fundamentales en

⁶ Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

⁷ Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.

⁸ Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.

⁹ Fondo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador.

la consolidación del movimiento, tanto desde las bases comunitarias como en espacios de representación política, las mujeres han desafiado estructuras patriarcales tanto externas como internas, abriendo camino al trabajo que prioriza la vida, el territorio y la colectividad como fundamentos del liderazgo, desde dentro de la organización, muchas mujeres han sido dirigentes de la organización o de colectivos como la Coordinación de Mujeres de la CONAIE, que han logrado insertar agendas propias dentro del plan político general.

Los liderazgos femeninos en la CONAIE han sido y siguen siendo un eje fundamental del movimiento indígena ecuatoriano, estas lideresas han aportado una visión crítica que no solo denuncia las formas de colonialismo externo, sino también las estructuras patriarcales internas, apostando por una organización que encarne los principios del Sumak Kawsay o Buen Vivir, la justicia comunitaria y la equidad intergeneracional.

3.2.2 ECUARUNARI

La ECUARUNARI¹⁰ fundada el 6 de junio de 1972 en Tepeyac (Chimborazo), emergió como una organización regional clamorosamente articulada en torno a la reforma agraria, la reforma educativa indígena y la autonomía política de las comunidades kichwas.

En 1997 empezó a operar la Escuela de Formación de Mujeres Líderes “Dolores Cacuango”, iniciativa pionera en la región andina que, hasta finales del 2007, había capacitado a más de 500 mujeres rurales, con contenidos diseñados “desde las mujeres, para las mujeres, pero como pueblo”, este espacio generó una dinámica de formación política crítica, interpelando a padres y hermanos para que las mujeres indígenas pudieran debatir de igual a igual dentro de sus propias comunidades Burch (2007).

La trayectoria de mujeres como Blanca Chancoso quien fue cofundadora tanto de la ECUARUNARI siendo también vicepresidenta de esa organización como de la CONAIE y en 2022, Lilian Gualavisí, del pueblo Kayambi, como vicepresidenta, representa un avance significativo dentro de una estructura cuyo Consejo de Gobierno mantiene aún una mayoría masculina, enfatizando que existe un reto grande dentro de la

¹⁰ Confederación de los Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador-Ecuador Kichwa Llaktakunapak Jatun Tantanakuy.

organización y es buscar la igualdad ya que ninguna mujer ha ocupado la presidencia de estas organizaciones, evidenciando una barrera de participación y de lucha por esos espacios que por historia también les corresponde.

La ECUARUNARI ha transitado desde un movimiento agrario regional hacia una organización con capacidad de integrar la demanda de justicia de género dentro de su estructura y estrategia política, aunque persisten retos, las iniciativas de formación, las lideresas históricas y el reciente relevo femenino en puestos de representación constituyen pasos decisivos para consolidar una democracia indígena verdaderamente equitativa, que dialoga con los principios del feminismo comunitario.

3.2.3 CHIJALLTA FICI

La FICI¹¹, conformada por los pueblos kichwas Karanki, Natabuela, Kayambi y Otavalo, tiene sus raíces en los movimientos agro indígenas de la Sierra Norte, establecida oficialmente el 1 de mayo de 1974, se consolidó tras años de levantamientos campesinos contra la opresión colonial y agraria, su institucionalización llegó con el reconocimiento legal otorgado por el entonces CODENPE, lo que permitió su participación formal en proyectos comunitarios y el acceso a fondos para la organización. La Hora (2003)

Desde sus orígenes, la FICI ha impulsado la gestión comunitaria participativa como eje de desarrollo local, bajo el liderazgo de algunos presidentes, se implementaron sistemas de cofinanciamiento y se promovieron reformas jurídicas para ampliar los mandatos de cabildos de uno a dos años, lo cual ha fortalecido la sostenibilidad de proyectos de agua potable y saneamiento La Hora (2007).

En términos de liderazgo femenino, la FICI ha sido pionera en fomentar la equidad de género a nivel provincial, Rocío Cachimuel quien es abogada, fue elegida presidenta para el periodo 2015–2018, convirtiéndose en la segunda mujer en la historia de la organización en asumir dicho cargo, en su equipo destaca una estructura más inclusiva.

A su vez, para el año 2024 en coordinación con la FIMI se crea una escuela de formación política y social llamada “Sinchi Warmikuna”, esta iniciativa busca fortalecer habilidades en justicia indígena, oratoria, derechos colectivos y participación,

¹¹ Federación de los Pueblos Kichwa de la Sierra Norte del Ecuador.

consolidando una visión de liderazgo que integra cuerpo, territorio y comunidad desde una perspectiva feminista, esto permite tomar acciones, junto a la creciente participación de mujeres en cabildos comunitarios y la elección de dirigentas locales reflejando una tendencia hacia una cultura organizativa más equitativa El Comercio (2015).

La historia de la FICI combina la resistencia ancestral y la gestión comunitaria con un creciente protagonismo femenino, la elección de Rocío Cachimuel, la creación de la Escuela Sinchi Warmikuna y la participación de figuras clave como Blanca Chancoso y Celestina Maldonado han visibilizado un liderazgo femenino comunitario que articula ancestralidad, desarrollo y justicia social, fortaleciendo la democracia en la Sierra Norte.

3.2.4 CABILDO KICHWA OTAVALO (CKO).

De acuerdo a mi experiencia comunitaria y laboral, la historia del Cabildo Kichwa Otavalo es reciente, constituida en octubre del 2012 por razones de enfrentamientos entre los kichwas urbanos mindalaes¹² con la aduana y el SRI¹³ y en necesidad de tener un representante que pueda accionar de manera coordinada para que no sucedan de nuevo estos casos y con estas necesidades surge la creación de la comunidad urbana Otavalo Kichwa Llakta, siendo este el primer y hasta la fecha de este escrito, el único cabildo en la parte urbana, marcando un acontecimiento tanto a nivel local, regional, nacional e incluso internacional ya que emergió como actor clave en la recuperación territorial urbana, consolidándose en Otavalo como una institución que afirma derechos colectivos indígenas.

Se reconoce que todo proceso organizativo conlleva una dimensión política, lo que implica atravesar tensiones, conflictos y cuestionamientos, ante esto, el liderazgo no puede construirse desde la comodidad, sino desde la capacidad de asumir con responsabilidad los desafíos, incluso en contextos de incredulidad o indiferencia por parte de la comunidad. La experiencia que marca el CKO significa un proceso de aprendizaje entendiendo que estos espacios son construidos desde lo colectivo para el bienestar común no únicamente de kichwas sino de toda la comunidad urbana es decir kichwas, mestizos, afros, extranjeros y más.

¹² Ser comerciante y ser viajero itinerante Maldonado (2012)

¹³ Servicio de Rentas Internas

En el espacio del cabildo, se ha promovido históricamente una estructura organizativa que reconoce la complementariedad entre lo masculino y lo femenino, reflejada en la designación simultánea de un presidente y una vicepresidenta, esta disposición simbólica responde a la concepción andina de la dualidad, donde los principios de lo femenino y lo masculino no compiten, sino que se equilibran y se fortalecen mutuamente en la toma de decisiones colectivas. Sin embargo, a pesar de este avance significativo, aún persiste una brecha en cuanto a la materialización plena de dicha dualidad en los niveles más altos de liderazgo, el hecho de que, hasta ahora, no se haya consolidado la elección de una mujer como presidenta del cabildo evidencia los desafíos estructurales y culturales que limitan la participación equitativa de las mujeres indígenas en espacios de autoridad, es por ello que resulta fundamental seguir impulsando procesos internos de reflexión y transformación que permitan no solo preservar la dualidad simbólica, sino también concretarla en prácticas reales de liderazgo y representación política.

Desde mi espacio, como parte de la comunidad urbana y aportando alrededor de 6 años, puedo rescatar que las mujeres juegan roles esenciales, garantizando cuidados comunitarios, fortaleciendo la transmisión del idioma y la memoria histórica, y articulando estrategias de gobernanza intercultural, la presencia femenina en espacios como comisiones de defensa cultural, justicia indígena, mesas de trabajo con el GAD municipal y proyectos de comercio, de deporte y otras más, revela una forma de liderazgo comunitario transformador que demuestra que los cabildos están evolucionando hacia estructuras más inclusivas y sensibles a la equidad.

Las organizaciones indígenas del Ecuador, como la CONAIE, ECUARUNARI, la FICI y el Cabildo Kichwa de Otavalo, han desempeñado un papel clave en la defensa de los derechos colectivos, la territorialidad, la autonomía y la interculturalidad. Aunque cada una de estas estructuras responde a contextos y escalas distintas nacional, regional, provincial y local, comparten raíces históricas en la resistencia frente a las formas coloniales de dominación, así como una transformación progresiva hacia formas organizativas que incluyen, visibilizan y fortalecen el liderazgo de las mujeres indígenas.

Tabla 9. Organizaciones sociales de Imbabura y Otavalo

| Organización | Historia y contexto | Ámbito de acción | Aportes principales | Liderazgos femeninos |
|-------------------------------|--|--------------------------------|--|--|
| CONAIE | Fundada en 1986. Confederación nacional que agrupa pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador. Protagonista en luchas por tierra, educación intercultural y plurinacionalidad. | Nacional | Incidencia política nacional, reformas constitucionales, defensa del Estado Plurinacional, educación bilingüe. | Luisa Lozano: referente en el fortalecimiento del territorio Saraguro y dirigente de mujeres. |
| ECUARUNARI | Fundada en 1972. Agrupa pueblos kichwa de la Sierra. Cofundadora de la CONAIE. Históricamente vinculada a luchas agrarias y educativas. | Regional (Sierra ecuatoriana) | Alfabetización en kichwa, fortalecimiento del Sumak Kawsay, participación política indígena regional. | Blanca Chancoso: cofundadora y referente clave en derechos colectivos. Lilian Gualavisí: vicepresidenta. Promueve formación de mujeres líderes desde el feminismo comunitario. |
| Chijalta - FICI | Fundada en 1974. Representa a pueblos de Imbabura: Karanki, Natabuela, Kayambi y Otavalo. Activa en salud, educación, agua y justicia. | Provincial (Imbabura) | Fortalecimiento del gobierno indígena local, proyectos comunitarios y organizativos. | Rocío Cachimuel: presidenta en dos periodos. Ercilia Castañeda: impulsa la Escuela “Sinchi Warmikuna” para lideresas comunitarias. |
| CABILDO KICHWA OTAVALO | Cabildo comunitario creado en 2012. Representa a los kichwas urbanas en Otavalo. | Local (urbano, cantón Otavalo) | Recuperación cultural, defensa del territorio urbano, revitalización del kichwa, mediación comunitaria, justicia indígena. | Lizeth Imbaquingo: Vicepresidenta y secretaria general. Lidera procesos de justicia indígena, referente del liderazgo indígena femenino urbano. |

Nota: adoptada con base en lo escrito de las organizaciones.

Elaboración propia.

3.3 Análisis del liderazgo desde territorio cuerpo-tierra, sanación.

El análisis del liderazgo femenino indígena en Imbabura requiere situar la comprensión del poder y la política desde perspectivas que trascienden los modelos occidentales convencionales, para entender el liderazgo de las mujeres indígenas se construyen desde una relación profunda con el cuerpo, la tierra y la espiritualidad, configurando prácticas políticas integrales que vinculan la sanación personal con la resistencia colectiva.

Este análisis se sustenta en los testimonios de cuatro lideresas indígenas de la provincia de Imbabura, entrevistadas en el marco de esta investigación entre el mes de mayo - junio de 2025. Las participantes pertenecen al pueblo kichwa Otavalo y han desempeñado diversos roles de liderazgo comunitario, organizativo y espiritual. Entre ellas se encuentran mujeres con amplia trayectoria en procesos colectivos y también son lideresas con participación activa en espacios de formación y defensa territorial. Las entrevistas, realizadas de forma presencial y semiestructurada, se llevaron a cabo en espacios acordados con las participantes, con un enfoque ético y respetuoso que reconoció sus saberes, memorias y sentires. A partir de estos relatos se profundiza en la comprensión del liderazgo desde la mirada del cuerpo-territorio, la sanación y la dimensión espiritual, en diálogo con los planteamientos del feminismo comunitario.

Este enfoque permite visibilizar cómo las lideresas no solo ejercen su función desde cargos o roles formales, sino que desarrollan su liderazgo desde la experiencia vivida, el cuidado comunitario y la reconstrucción de saberes ancestrales. A partir de las entrevistas realizadas, es posible identificar que estas mujeres articulan sus acciones a través de procesos de sanación corporal y territorial, los cuales se constituyen en herramientas clave para sostener la organización y la lucha social en contextos de violencia estructural y exclusión.

Por tanto, este apartado explora cómo el liderazgo de las mujeres indígenas en Imbabura se entrelaza con el cuerpo, la tierra y la sanación, evidenciando que estas dimensiones forman parte esencial de sus prácticas políticas y constituyen una forma de resistencia frente a los múltiples obstáculos que enfrentan.

El liderazgo indígena femenino en Imbabura se construye desde una visión que desborda lo político convencional, en tanto se fundamenta en la conexión entre el cuerpo,

el territorio, la espiritualidad y la comunidad. Tal como evidencian los testimonios de las lideresas entrevistadas, la práctica del liderazgo no se impone desde arriba, sino que brota desde la experiencia cotidiana, la memoria colectiva y el compromiso con el bienestar comunitario. Esta forma de liderazgo está enraizada en lo que Cabnal (2020) denomina la defensa del “territorio cuerpo-tierra”, entendida como una dimensión inseparable de la lucha por el territorio físico y el cuerpo como primer territorio de lucha.

Las voces recogidas en esta investigación pertenecen a mujeres con trayectorias diversas, pero con un mismo hilo de compromiso comunitario. Una de ellas es una lideresa con conocimiento ancestral, defensora del territorio y su madre incluso ha sido guía espiritual. Otra ha ejercido cargos de representación dentro de su cabildo y ha impulsado procesos organizativos importantes a nivel de la provincia. También se encuentra otra lideresa, quien articula la lucha territorial con la educación y el fortalecimiento del rol de las mujeres en espacios públicos. Finalmente, otra entrevistada ha trabajado en redes locales e internacionales, tejiendo vínculos con otras mujeres indígenas de América Latina que en este momento pone en marcha cursos para lideresas en conjunto con la FIMI. Sus relatos dan cuenta de la riqueza intergeneracional y territorial del liderazgo indígena femenino, así como de las múltiples formas en que el cuerpo, la espiritualidad, la palabra y la organización se entrelazan en sus caminos de resistencia.

Las entrevistadas coinciden en señalar que el liderazgo comunitario emerge de lo cotidiano, desde la práctica solidaria, la minga, la toma colectiva de decisiones y la lucha constante por el bien común, este liderazgo no responde a una lógica de poder individual ni de jerarquía, sino que se basa en principios como la complementariedad, la reciprocidad y la solidaridad, propios de la cosmovisión andina. Como afirmó una de las lideresas: “El liderazgo comunitario es como un seno ampliado del hogar, donde no hay pugnas de poder, sino solidaridad” (Castañeda, 2025).

Desde esta perspectiva, el cuerpo es también territorio, no en el sentido biológico exclusivamente, sino como espacio simbólico, político y espiritual donde se inscriben violencias, memorias y resistencias, las experiencias compartidas por las entrevistadas revelan cómo muchas de ellas han debido enfrentarse a obstáculos íntimos, familiares y sociales que han intentado limitar su autonomía y capacidad de decisión. Una de ellas expone claramente que su pareja fue una barrera para su desarrollo como lideresa,

restringiéndole económicamente y anulando su voz en el espacio doméstico: “Pasé muchos años dependiendo de él, aunque era lideresa, pero en mi hogar no podía decidir” (Lema, 2025). Esta experiencia muestra cómo el patriarcado no solo opera en lo público, sino también en lo íntimo, interfiriendo en los cuerpos y vidas de las mujeres indígenas.

En esta línea, la propuesta del feminismo comunitario se manifiesta como una herramienta teórica y práctica fundamental para comprender las luchas de estas mujeres. El feminismo comunitario, tal como lo plantea Julieta Paredes (2008), parte de una crítica al feminismo occidental y se construye desde las realidades de los pueblos originarios, donde las mujeres luchan no solo por sus derechos, sino por la defensa integral del tejido comunitario. Algunas de las lideresas entrevistadas no se identifican como feministas en términos clásicos, pero sí reconocen prácticas afines al feminismo comunitario: “Este feminismo es más humanista, no solo de mujeres, sino de todos, y lucha contra la violencia incluyendo también a los hombres” (Albancando, 2025). Esta postura destaca un elemento clave, la lucha no es contra el otro (el varón), sino contra las estructuras opresivas que fragmentan la comunidad.

Asimismo, el vínculo entre liderazgo, sanación y espiritualidad es evidente en los relatos, la espiritualidad andina entendida como práctica relacional con la madre tierra, los seres que habitan el territorio y los ancestros aparecen como un eje de sustento del liderazgo, tal como reflexiona Cabnal, la sanación del cuerpo-territorio implica procesos colectivos que resignifican el dolor, fortalecen la memoria y recrean identidades políticas desde lo ancestral. Una de las lideresas señala cómo estos espacios de diálogo comunitario, que antes eran frecuentes, permitían no solo organizar actividades, sino también sanar y compartir los problemas familiares: “Ahí compartían sus penas, sus alegrías... era como pensar juntos qué hacer” (Castañeda, 2025). Este tipo de prácticas, que vinculan la palabra, el afecto y la organización colectiva, se constituyen en estrategias de sanación frente al desarraigo, la violencia estructural y el individualismo creciente.

Por tanto, se puede afirmar que el liderazgo de estas mujeres indígenas en Imbabura se articula desde una práctica viva de feminismo comunitario, que integra la defensa del territorio, el cuidado del cuerpo, el fortalecimiento espiritual y la acción política colectiva, esta forma de liderazgo resiste tanto al patriarcado como al extractivismo, y se levanta desde una ética del cuidado, la autonomía y la sanación.

Como plantea Silvia Rivera Cusicanqui (2010), la descolonización no puede ser solo discursiva, sino que implica un ejercicio práctico de reconfiguración de las relaciones sociales y políticas. Las lideresas indígenas entrevistadas encarnan justamente esa praxis descolonizadora, resignifican sus trayectorias personales, transforman los espacios comunitarios y desafían los límites impuestos por el Estado, el machismo y el colonialismo epistémico. Su liderazgo es testimonio de una lucha profunda por la vida, en todas sus formas, desde lo más íntimo hasta lo más colectivo.

3.4. Participación política de las mujeres indígenas en organizaciones comunitarias: percepciones e impactos.

La participación de las mujeres indígenas en los espacios organizativos comunitarios ha generado impactos visibles tanto en la dinámica interna de las organizaciones como en su proyección política externa. De acuerdo con las respuestas recogidas en entrevistas a cuatro lideresas indígenas de Imbabura¹⁴, el nivel de participación femenina es percibido de manera heterogénea, mientras una lideresa lo califica como alto, dos lo consideran medio y una lo valora como bajo, no obstante, todas coinciden en que, en los últimos años, ha habido un avance significativo en términos de presencia y liderazgo femenino en sus comunidades, esta percepción se alinea con estudios que identifican un crecimiento del activismo político femenino indígena en América Latina, impulsado por procesos de movilización colectiva y el fortalecimiento del feminismo comunitario.

Sin embargo, la mayor participación no implica necesariamente una igualdad plena, las opiniones sobre el acceso equitativo a cargos de decisión están divididas, dos entrevistadas consideran que las oportunidades son iguales para hombres y mujeres, mientras que las otras dos afirman que no es así o que depende de factores culturales y organizativos. Esta ambivalencia pone de manifiesto que persisten barreras estructurales que limitan la participación igualitaria, en una de las entrevistas, se expresa con claridad cómo el machismo estructural condiciona el acceso de las mujeres a posiciones de liderazgo, especialmente de las más jóvenes, al punto de considerar que “no es tan normal” que una mujer lidere una organización comunitaria.

¹⁴ Para referencia de los audios de las entrevistas, acceder al siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/17_121iqOI0hemE-QHnmiseOhp5b8ifrB

Un aspecto central que emerge tanto en los testimonios como en la literatura especializada es la violencia política. Esta se manifiesta no solo en actos explícitos como amenazas o exclusión directa, sino también de forma sutil, mediante prácticas que minimizan o invisibilizan el trabajo político de las mujeres. Una de las lideresas relata:

“La violencia política está naturalizada. [...] Cuando un varón está dirigiendo una asamblea, todos hablan con respeto y cordialidad. Pero cuando es una mujer y titubea, empiezan a denigrar. Dicen que la política es sufrimiento y dolor, que hay que aceptar insultos y humillaciones.” (Castañeda, 2025)

Otro testimonio ilustra cómo esta violencia simbólica opera a través de la asignación de roles domésticos durante las actividades comunitarias:

“En una asamblea, a las mujeres les encargan cocinar o hacer banderas, mientras se invisibiliza su esfuerzo y liderazgo político.” (Castañeda, 2025)

Estas experiencias dan cuenta de una naturalización de la exclusión política y de la violencia hacia las lideresas indígenas, lo que evidencia la urgencia de diseñar políticas específicas que reconozcan y protejan su liderazgo. Como señalan Apreza Salgado y García González (2024), esta violencia política se manifiesta en formas estructurales y simbólicas que invisibilizan y limitan la participación plena de las mujeres indígenas en los espacios de poder, perpetuando la discriminación y el racismo dentro de las estructuras comunitarias y políticas, por tanto, es fundamental implementar mecanismos que garanticen su protección y fortalezcan su protagonismo político en condiciones de igualdad.

En cuanto al acceso a espacios de decisión, las entrevistadas lo valoran como medianamente difícil o difícil, ubicándolo entre los niveles 2 y 4 en una escala del 1 (muy fácil) al 5 (muy difícil). Este dato revela la persistencia de barreras estructurales y normativas que obstaculizan la participación femenina plena en los espacios organizativos.

Respecto al reconocimiento, se evidencia una marcada diferencia entre la valoración comunitaria y la institucional, algunas lideresas señalan que el reconocimiento por parte de las autoridades formales es escaso y pasajero, mientras que la comunidad otorga mayor legitimidad a su liderazgo:

“La comunidad es la que más valora el servicio, porque las autoridades son pasajeras, tienen el poder efímero.” (Albancando, 2025)

Frente a estos desafíos, las estrategias propuestas por las entrevistadas son diversas y se alinean con los postulados del feminismo comunitario tanto de Lorena Cabnal como de Julieta Paredes. Entre las entrevistadas se destacan la formación política continua, el fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias e intercomunitarias, y la articulación con movimientos feministas y sociales de la región, además, se enfatiza la necesidad de trabajar en el fortalecimiento personal y colectivo de las mujeres, combatiendo la desvalorización impuesta por el machismo y la religión:

“Nos falta mucha autoestima porque la sociedad es muy machista y religiosa. Nos han hecho sentir que no valemos. Necesitamos un trabajo psicológico, mental y espiritual para valorarnos y trabajar en comunidad.” (Lema, 2025)

“Primero convocar, reconocer, luego sensibilizar a los hombres sobre el valor de las decisiones que pueden tomar las mujeres en la organización.” (Albancando, 2025)

El impacto de la participación femenina indígena en la organización comunitaria y la representación política es significativo, aunque todavía enfrenta retos importantes. La visibilidad, el fortalecimiento del liderazgo y la erradicación de la discriminación continúan siendo tareas pendientes que exigen el compromiso tanto de las comunidades como de los espacios políticos más amplios.

3.5 Voces de resistencia: sentidos, aprendizajes y proyecciones desde las lideresas indígenas.

Las lideresas indígenas de Imbabura comparten sentidos profundos de su experiencia vivida como proceso de resistencia. En sus relatos se evidencian dimensiones que trascienden lo local, la defensa del territorio, la autodeterminación, los derechos colectivos y la justicia social se articulan con luchas latinoamericanas más amplias. Esta visión se enmarca en lo que Lorena Cabnal (2010) denomina feminismo comunitario territorial, una propuesta situada, pero con capacidad de enlazar experiencias organizativas del Abya Yala.

Todas las entrevistadas confirmaron la existencia de una conexión continental: “A veces pensamos que somos únicos aquí en la lucha [...] pero cuando vemos que existen

muchas organizaciones, muchas redes de compañeras, también nosotros nos sumamos a esa lucha” (Lema, 2025). En sintonía, Rita Segato (2013) describe estas redes como “tramas comunitarias de reciprocidad y resistencia”, que permiten construir un cuerpo político colectivo desde lo afectivo, histórico y vinculante.

La participación activa en espacios continentales fue también destacada. Una lideresa relató su presencia en un encuentro regional de la FICI en Perú: “Nosotros conocíamos de cerca del manejo político... podíamos insertar en la propuesta regional para las mujeres desde la población indígena” (Marcillo, 2025). Aunque reconoce que muchas compañeras enfrentan dificultades para involucrarse plenamente “Algunas no conocen su propia realidad, y eso hace difícil que se puedan proyectar más allá” (Marcillo, 2025). Esto alude no solo a la articulación, sino también a la necesidad de fortalecer capacidades locales para incidir efectivamente en espacios internacionales.

Las entrevistadas también resaltaron el papel de organizaciones sociales de la comunidad Andina y la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” por su contribución en la formación política de mujeres indígenas, estos referentes contribuyen a consolidar marcos éticos y metodológicos comunes en la región.

La admiración hacia otras lideresas indígenas del continente también fue expresada. Para varias entrevistadas, figuras como Berta Cáceres (Honduras) o mujeres de los pueblos originarios de Bolivia y Guatemala son fuente de inspiración, la identificación con estas mujeres no solo está basada en sus acciones, sino en los valores ético-políticos que encarnan como la defensa de la vida, el territorio, la espiritualidad y la comunidad, esto evidencia que las luchas de las lideresas no solo se localizan en sus territorios inmediatos, sino que se proyectan como parte de un horizonte compartido de transformación.

A la pregunta sobre si las lideresas indígenas en América Latina inspiran procesos de lucha en sus propias comunidades, la mayoría respondió que sí, en mayor o menor medida, esto indica que el liderazgo no se circunscribe únicamente al ámbito local, sino que está mediado por procesos de interaprendizaje y resonancia política. Tal como sugiere Julieta Paredes (2008), el feminismo comunitario es una práctica de lucha colectiva que parte de la vivencia concreta, pero que se nutre de la memoria y del diálogo con otras

luchas latinoamericanas, esta propuesta subraya la urgencia de visibilizar trayectorias y memorias históricas, no como anécdotas, sino como inspiración y herramienta de formación política.

En suma, estas voces de mujeres indígenas de Imbabura revelan un tejido de experiencias que se entrelazan con procesos más amplios. Sus respuestas expresan no solo su realidad inmediata, sino también una mirada crítica y esperanzadora hacia un futuro donde la articulación continental y la defensa de la vida se mantengan como ejes fundamentales.

En conjunto, el capítulo 3 ha permitido evidenciar cómo las mujeres lideresas indígenas de Imbabura desempeñan un papel clave en el fortalecimiento organizativo, desde una perspectiva que articula prácticas comunitarias, saberes ancestrales, experiencias de liderazgo y proyecciones regionales. A través del análisis territorial, las formas de participación en las organizaciones sociales, las entrevistas y los marcos conceptuales empleados, se ha logrado cumplir con el tercer objetivo específico planteado: Determinar la influencia de las mujeres lideresas indígenas en el fortalecimiento de las organizaciones sociales en Imbabura. Las lideresas, al asumir roles visibles y transformadores en sus comunidades, inciden de forma directa en la cohesión organizativa, la continuidad de las luchas colectivas y la articulación interregional, reafirmando su papel como agentes políticas activas en el tejido social de la provincia.

Análisis.

Al inicio de esta disertación se planteó como objetivo general analizar la participación política de las mujeres indígenas en las organizaciones sociales en América Latina. Este objetivo se cumple a través de un ejercicio interpretativo que pone en diálogo los aportes teóricos del feminismo comunitario y decolonial con los hallazgos reales obtenidos en la investigación, especialmente en el caso de la provincia de Imbabura, lejos de buscar una verificación mecánica, el análisis permite tensionar, profundizar y complejizar las premisas teóricas al contrastarlas con las experiencias reales de liderazgo indígena femenino, lo que permite este ejercicio crítico es ver hasta qué punto las categorías desarrolladas desde el pensamiento feminista comunitario explican las prácticas políticas que emergen desde los territorios, permitiendo entender la participación de las lideresas no como un fenómeno marginal, sino como un proceso activo de transformación social.

Uno de los núcleos fundamentales del análisis se vincula con la comprensión del liderazgo desde las bases del feminismo comunitario. Esta perspectiva propone una forma de hacer política que nace del cuerpo-territorio, de la comunidad y del vínculo espiritual con la tierra, alejándose de las estructuras patriarcales e individualistas del poder tradicional. Sin embargo, al observar las experiencias concretas de las mujeres lideresas, se revela una tensión constante entre esa visión ideal y las condiciones reales en las que deben ejercer su liderazgo. Las lideresas indígenas enfrentan no solo la exclusión desde el sistema institucional, sino también obstáculos dentro de sus propias organizaciones comunitarias, que muchas veces reproducen jerarquías machistas o verticales, aun así, estas mujeres logran construir espacios de incidencia desde prácticas cotidianas de resistencia, organización colectiva y toma de decisiones comunitarias, redefiniendo el liderazgo como un acto de servicio y cuidado colectivo.

Desde esta perspectiva, el liderazgo indígena femenino no responde a modelos estáticos, sino que se adapta, dialoga y se reinventa en función de los contextos específicos, las lideresas articulan saberes ancestrales con estrategias contemporáneas de organización, entrelazando la memoria con la acción política. Esta capacidad de síntesis entre lo tradicional y lo emergente pone en evidencia que el feminismo comunitario no es una categoría fija, sino una práctica viva, en constante construcción. En este sentido, la investigación muestra cómo las mujeres indígenas no solo aplican los principios del feminismo comunitario, sino que lo expanden desde sus propias realidades, aportando nuevas dimensiones a la teoría y a la práctica.

Otro eje importante del análisis es la manera en que las lideresas indígenas enfrentan las desigualdades estructurales desde sus propias experiencias organizativas. A lo largo de la investigación, se ha podido constatar que la participación política de estas mujeres se desarrolla en contextos profundamente marcados por el racismo, la desigualdad económica, el despojo territorial y la violencia simbólica. Lejos de ser solo obstáculos, estas condiciones estructurales se convierten en el escenario desde el cual las mujeres resignifican la lucha política, no desde una victimización, sino desde una práctica de resistencia activa, esta resistencia no se limita a la demanda de inclusión institucional, sino que apunta a transformar los fundamentos mismos de la política desde una lógica relacional, comunitaria y espiritual.

Estas mujeres no reclaman espacios de poder bajo las reglas establecidas, sino que cuestionan las reglas mismas, lo hacen al denunciar las formas en que las organizaciones sociales reproducen los mismos esquemas jerárquicos masculinizados del colonialismo, también al exigir el reconocimiento de los saberes comunitarios como fuente de legitimidad política y al colocar en el centro de la acción organizativa el bienestar colectivo y la vida digna. Sus liderazgos surgen de procesos de acumulación histórica, de vínculos intergeneracionales y de memorias de lucha que se actualizan en cada acto de defensa del territorio, en cada palabra pronunciada en asamblea, en cada red que tejen con otras mujeres de sus comunidades y de otros territorios.

En este marco, se vuelve evidente que las mujeres lideresas indígenas no solo participan en la política; ellas transforman la política misma. Lo hacen al reconfigurar el sentido del poder, al reorientar la atención del control hacia el servicio, del privilegio hacia la responsabilidad colectiva. Esta lógica se opone a la racionalidad patriarcal dominante y propone formas organizativas donde el liderazgo no es permanente ni absoluto, sino rotativo, compartido y vinculado a las disposiciones de la comunidad. Así, sus prácticas simbolizan una crítica viva a los modelos de representación hegemónicos, y proponen otras formas de ejercer la autoridad desde el vínculo con el territorio, la espiritualidad y la experiencia compartida.

Una de las contribuciones más profundas del liderazgo indígena femenino es su capacidad para descolonizar no solo las estructuras de poder, sino también las formas de nombrar, de pensar y de actuar políticamente. Las mujeres lideresas que participaron en esta investigación han mostrado que su liderazgo no se limita a ocupar espacios visibles, sino que está estrechamente ligado a procesos de sanación, memoria y reencuentro con sus raíces. Esta descolonización no se da solamente en el plano teórico sino también se manifiesta en la forma en que recuperan sus lenguas, resignifican su historia familiar, vuelven a caminar su territorio como espacio político y espiritual, y cuestionan los discursos hegemónicos que han negado el valor de sus saberes ancestrales.

En este sentido, el cuerpo de las mujeres se convierte en un territorio político en disputa, pero también en un espacio de poder y dignidad. El cuerpo-territorio, como lo han planteado desde sus propias experiencias, es el primer lugar donde se ha ejercido la violencia colonial y patriarcal, pero también es el lugar desde donde se reconstruyen identidades, se producen resistencias y se sostienen luchas. Las lideresas no disocian su

participación política de sus vivencias cotidianas, de sus afectos, de sus heridas ni de sus vínculos con la tierra, por el contrario, estas dimensiones se articulan como fuente de autoridad política, de legitimidad colectiva y de propuesta transformadora.

La palabra, en este contexto, también se descoloniza. Las lideresas no solo hablan desde su experiencia individual, sino que hablan como portadoras de la voz de sus comunidades, como tejedoras de historias colectivas que han sido históricamente silenciadas, sus discursos no buscan reproducir el lenguaje técnico de la política institucional, sino recuperar el sentido comunitario de la palabra como acto de creación, sanación y acción colectiva. En cada intervención, en cada relato, en cada decisión compartida, se expresa una política diferente, una política que nace de la raíz, de la oralidad, de los ciclos de la vida y del cuidado de la comunidad.

Al poner en diálogo estas prácticas con los marcos teóricos del feminismo comunitario y del pensamiento decolonial, es posible observar cómo las lideresas indígenas no solo encajan en las categorías teóricas, sino que las superan. Ellas son sujeto político, teoría viva y propuesta de saber, su existencia y acción política interpelan las nociones convencionales de ciudadanía, poder y representación, y abren caminos para pensar una política latinoamericana que no reproduzca las lógicas coloniales, sino que se fundamente en los saberes, luchas y visiones de los pueblos originarios, así lo han manifestado autoras como Julieta Paredes y Raquel Gutiérrez.

A partir de este recorrido analítico, se puede afirmar que el objetivo general de esta investigación ha sido plenamente alcanzado. El análisis de la participación política de las mujeres indígenas en las organizaciones sociales en América Latina ha permitido no solo comprender sus formas de intervención, sino también evidenciar el profundo contenido transformador de sus prácticas, lejos de limitarse a una presencia formal en estructuras ya dadas, las lideresas indígenas están construyendo una política distinta, enraizada en la comunidad, en el cuerpo-territorio, en la palabra colectiva y en la defensa de la vida, sus experiencias demuestran que la participación política no debe medirse únicamente por el acceso a cargos, sino por la capacidad de generar procesos colectivos, de disputar sentidos, de sostener la vida en condiciones adversas y de imaginar otras formas de poder.

Este análisis ha puesto a prueba las categorías del feminismo comunitario de Lorena Cabnal y Julieta Paredes, el feminismo decolonial de Silvia Rivera Cusicanqui y Rita Segato y el pensamiento político indígena, no como verdades cerradas, sino como herramientas vivas para interpretar y acompañar los procesos de las mujeres en sus territorios. Lo que emerge de esta investigación no es solo una validación de dichas teorías, sino también un aporte concreto desde la práctica organizativa de las mujeres indígenas, que a su vez retroalimenta y complejiza esos marcos teóricos. La teoría no se impone sobre los datos, sino que se transforma al ser interpelada por ellos.

De esta manera, la participación de las lideresas indígenas en las organizaciones sociales aparece no solo como un hecho político, sino como una apuesta ética, una transformación del conocimiento y un camino hacia otras formas de liderar. Estas mujeres representan una política que desborda las fronteras de lo institucional y que propone nuevas formas de organización social, más horizontales, comunitarias, espirituales y sostenibles. Su acción política se convierte en una posibilidad concreta de re imaginar América Latina desde sus pueblos, sus memorias, sus cuerpos y sus territorios.

Conclusiones.

Al inicio de esta disertación se planteó la siguiente hipótesis: “La participación política de las lideresas indígenas estaría en auge en un contexto latinoamericano, lo cual expondría la necesidad de estudiar su rol en las organizaciones sociales.” Esta hipótesis se cumple parcialmente, pues si bien se constata una presencia creciente y significativa de mujeres indígenas en los espacios organizativos y políticos en distintos países de América Latina, este auge convive con múltiples barreras estructurales, simbólicas y territoriales que limitan su incidencia plena y su reconocimiento efectivo. La razón principal de este cumplimiento parcial es que, aunque las lideresas han conquistado espacios y propuesto formas alternativas de liderazgo, aún enfrentan profundas desigualdades sostenidas por sistemas patriarcales y coloniales que restringen la posibilidad de ejercer su poder en condiciones de equidad y autonomía.

A continuación, las conclusiones que apoyan lo anteriormente dicho:

- El patriarcado se manifiesta como una estructura transversal que configura no solo las relaciones de poder entre géneros, esta realidad no es exclusiva de un país, sino

que se replica en distintos contextos comunitarios y organizativos de América Latina, lo que evidencia un patrón regional de tensiones estructurales que afectan a las mujeres indígenas en su liderazgo. Las lideresas indígenas deben disputar constantemente espacios, incluso dentro de sus propias comunidades, lo cual demuestra que la lucha por la equidad no ha sido resuelta en el seno de los movimientos sociales.

- La colonialidad persiste como una matriz de poder que atraviesa tanto el Estado como las instituciones comunitarias, imponiendo una visión hegemónica sobre la política, la autoridad y la legitimidad. Las mujeres indígenas deben demostrar su capacidad desde parámetros externos que no reconocen sus formas propias de liderazgo, lo cual reproduce relaciones de subordinación históricas.
- La categoría de cuerpo-territorio representa una de las claves epistémicas y políticas más importantes de esta investigación, ya que permite comprender que la lucha de las lideresas no es solo por espacios políticos, sino por la integridad física, espiritual y territorial de sus comunidades. Esta visión amplía el horizonte de la participación política al incluir dimensiones vitales que la política institucional suele ignorar.
- Las lideresas indígenas están resignificando el liderazgo político, alejándose de los modelos verticales y jerárquicos para construir formas de autoridad basadas en el servicio, el cuidado colectivo y la rotación de responsabilidades. Esta lógica comunitaria cuestiona las nociones occidentales de poder y propone modelos más horizontales y sostenibles.
- La participación política de las mujeres indígenas no puede analizarse únicamente desde el acceso a cargos públicos o institucionales, es necesario considerar sus formas de intervención cotidiana en las asambleas, en las ceremonias rituales, en la educación comunitaria y en la defensa del territorio, donde se ejerce una política viva y natural.
- A pesar de los avances en marcos normativos como la CEDAW, la Plataforma de Acción de Beijing, la legislación nacional y sus discursos de inclusión, en la práctica se mantiene una distancia significativa entre lo legal y lo real. Las políticas públicas muchas veces no logran transformar las condiciones materiales ni simbólicas que enfrentan las mujeres indígenas en su liderazgo.
- Las organizaciones sociales indígenas han sido espacios fundamentales de lucha, pero también reproducen jerarquías patriarcales que limitan la participación

transformadora de las mujeres, las tensiones internas son una evidencia de que la despatriarcalización no ha sido plenamente asumida como parte de la agenda organizativa.

- Las mujeres lideresas no solo reproducen las teorías existentes; ellas son, en sí mismas, generadoras de teoría viva. A partir de sus prácticas, discursos y resistencias, amplían y profundizan conceptos como descolonización, comunidad, territorio y representación, aunque muchas veces no se las denominen así.
- El papel del Estado frente a los liderazgos indígenas sigue siendo contradictorio, por un lado, reconoce ciertos derechos en el plano legal, pero por otro, sostiene estructuras de exclusión mediante políticas extractivas, control territorial y desconocimiento de los saberes ancestrales, la relación ambivalente entre reconocimiento legal y exclusión práctica no es un fenómeno aislado, sino parte de una lógica extendida en varios Estados latinoamericanos, que muestran avances formales pero mantienen estructuras coloniales de poder.
- La cultura dominante sigue invisibilizando a las mujeres indígenas como actoras políticas, reproduciendo estereotipos que las ubican en roles pasivos o tradicionales. Concluir esto implica reconocer que la transformación política requiere también una transformación cultural profunda.
- Finalmente, las lideresas indígenas son hoy actoras clave para repensar América Latina desde sus raíces, sus luchas no solo confrontan injusticias locales, sino que también interpelan los modos en que concebimos el poder, el desarrollo y la justicia. Ellas representan una alternativa política profundamente enraizada en la vida, la memoria y la dignidad de los pueblos originarios.

Recomendaciones.

A partir de los hallazgos obtenidos en esta disertación, se proponen a continuación una serie de recomendaciones dirigidas a diversos actores sociales, institucionales y académicos. Estas recomendaciones buscan proyectar el conocimiento generado hacia acciones concretas que contribuyan a fortalecer el liderazgo político de las mujeres indígenas, cuestionar las estructuras que perpetúan la exclusión, y abrir nuevas rutas de investigación y transformación social. Cada propuesta responde no solo a un “qué hacer”, sino especialmente a un “cómo hacerlo”, con el fin de que sean asumidas como pasos posibles, necesarios y urgentes.

Al Estado y las instituciones públicas:

- Se recomienda que el Estado, a través de políticas públicas específicas, garantice mecanismos de protección para las mujeres lideresas que enfrentan violencia política, simbólica y territorial. Esto se puede implementar a través de protocolos diferenciados, unidades de atención con enfoque interseccional y participación directa de las mujeres indígenas en el diseño de estas medidas.
- Se recomienda que los espacios de toma de decisiones en el ámbito estatal, como asambleas locales, consejos de planificación o gabinetes territoriales, reconozcan formalmente los liderazgos comunitarios de mujeres indígenas e integren su voz no solo como representantes, sino como actoras políticas con propuestas propias. Esto requiere una voluntad institucional de adaptación cultural, lingüística y territorial, que abra el diálogo a formas no tradicionales de participación.
- Se recomienda incorporar el enfoque del cuerpo-territorio en las políticas públicas de salud, educación y desarrollo, entendiendo que la violencia sobre el cuerpo de las mujeres indígenas es también violencia sobre su comunidad y su espacio vital. Para ello, se pueden articular mesas comunitarias donde las propias mujeres diseñen los indicadores y prioridades que rijan estas políticas.

A las organizaciones sociales y comunitarias indígenas:

- Se recomienda que las organizaciones comunitarias indígenas promuevan mecanismos efectivos para garantizar la participación equitativa de las mujeres en los principales espacios de toma de decisiones, no solo en cargos secundarios o de apoyo. Por ello, se sugiere revisar los criterios de designación, crear acuerdos internos de alternancia de género en cargos principales y establecer procesos de evaluación organizativa que incluyan indicadores sobre participación femenina real y efectiva.
- Se recomienda que las propias organizaciones comunitarias revisen sus estructuras internas de poder, promoviendo procesos de despatriarcalización mediante espacios de reflexión crítica, rotación de cargos y participación equitativa en la toma de decisiones. Para lograrlo, pueden apoyarse en facilitadoras comunitarias, asambleas de mujeres y acuerdos internos que reconozcan la autoridad femenina desde los principios de reciprocidad y complementariedad.

- Se recomienda fomentar espacios intergeneracionales de diálogo y formación entre mujeres mayores sabias y lideresas jóvenes, con el fin de fortalecer los procesos de transmisión de conocimientos y estrategias de liderazgo comunitario con continuidad histórica. Estos espacios pueden ser círculos de palabra, encuentros territoriales o escuelas de formación política con enfoque intergeneracional.

A la academia e instituciones educativas:

- Se recomienda que la academia profundice la investigación sobre el liderazgo indígena desde una mirada interseccional y descolonial, prestando especial atención a las experiencias situadas de las mujeres en sus territorios. Como línea complementaria, se sugiere abrir investigaciones que también aborden el rol de las masculinidades indígenas, para analizar cómo se reconfigura el liderazgo masculino frente al ascenso del liderazgo femenino.
- Se recomienda que las instituciones educativas interculturales, tanto en niveles medios como superiores, incorporen contenidos que reconozcan y estudien el liderazgo indígena femenino y sus aportes a la transformación política. Por lo tanto, se sugiere diseñar asignaturas o módulos que incluyan el pensamiento político indígena, el feminismo comunitario y experiencias organizativas concretas de mujeres lideresas.

A redes, medios e iniciativas regionales e internacionales:

- Se recomienda que las redes regionales e internacionales de lideresas indígenas trabajen en la apertura real y efectiva de sus espacios, garantizando la participación de mujeres de base, territoriales y comunitarias que muchas veces quedan excluidas por razones geográficas, económicas o de acceso digital. Para lograrlo, es necesario repensar los formatos de convocatoria, utilizar lenguas originarias, descentralizar los encuentros y establecer mecanismos de rotación o representación que reflejen la diversidad territorial, cultural y organizativa de América Latina.
- Se recomienda que los medios de comunicación comunitarios y públicos promuevan la visibilización del liderazgo indígena femenino a través de programas radiales, documentales y contenidos multilingües desarrollados en

conjunto con las propias lideresas, permitiría disputar el sentido común hegemónico que invisibiliza o estereotipa su participación política.

- Se recomienda que las iniciativas de cooperación internacional con pueblos indígenas incluyan componentes específicos para el fortalecimiento del liderazgo femenino, respetando la autonomía organizativa de las comunidades, lo cual implica no imponer agendas externas, sino acompañar procesos ya existentes, brindando recursos para la formación, la articulación territorial y el cuidado colectivo.

A las mujeres lideresas locales, regionales e internacionales:

- Se recomienda promover procesos de formación política, organizativa y espiritual construidos desde los territorios, donde se integren los saberes ancestrales, los derechos colectivos y las prácticas de sanación comunitaria. Esto permitirá a las lideresas consolidar sus capacidades de incidencia y cuidado, resistiendo de manera integral a las múltiples violencias que atraviesan sus cuerpos-territorios.
- Se recomienda fomentar alianzas entre lideresas indígenas de distintas regiones y países, para intercambiar experiencias, posicionar agendas propias y ampliar sus capacidades de incidencia. Estas redes fortalecen la resistencia colectiva, rompen el aislamiento y visibilizan las luchas que las mujeres indígenas sostienen en todos sus niveles.
- Se recomienda reivindicar las formas de liderazgo basadas en la reciprocidad, el servicio a la comunidad, el cuidado colectivo y la continuidad de los legados ancestrales. Esta perspectiva ética y transformadora desafía los modelos verticales y patriarcales de poder, y fortalece la autonomía de los pueblos desde el caminar cotidiano de las mujeres.

Referencias

- Alarcón , N. (1990). *The Theoretical Subject(s) of This Bridge Called My Back and Anglo-American Feminism*. Cultural Critique.
- Brown, W. (2015). *El pueblo sin atributos: La secreta revolución del neoliberalismo*. . Barcelona: Malpaso.
- CEPAL . (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. Distrito General: Naciones Unidas.
- CEPAL . (2020). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. Santiago: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2022). *Avances de la autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe* . CEPAL.
- CIM. (2016). *La democracia paritaria en América Latina: Los casos de México y Nicaragua*. Washington DC: CIM OEA.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Montecristi: Asamblea Nacional Constituyente.
- Cumes, A. E. (2012). Mujeres indígenas patriarcado y colonialismo. Un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio. *Hojas de Warmi* , 1-15.
- Curiel, O. (2007). *Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antiracista*. Bogotá: NÓMADAS.
- Cusicanqui Rivera, S. (2015). *Un mundo ch'ixi es posible*. Buenos Aires: Tinta Limón .
- Cusicanqui, R. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón .
- de Sousa Santos , B. (2010). *La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Morata.
- Dussel, E. (1994). *El encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*. La Paz: Plural editores.
- Espinosa Miñoso , Y. (2011). *Feminismos y poscolonialidad: Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Godot.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños. .
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- FIMI. (2020). *Estudio Global sobre la situación de las Mujeres y Niñas Indígenas: En el marco del 25 aniversario de la declaración y plataforma de acción de Beijing*. . Lima : FIMI.
- FIMI. (2021). *20 años de Construcción Colectiva*. . Agencia ROC .
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. . Tinta Limón .

- Gudynas, E. (2011). *Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: una breve guía heterodoxa*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo y AbyaYala.
- Hooker, J. (2005). *Indigenous Inclusion/Black Exclusion: Race, Ethnicity and Multicultural Citizenship in Latin America*. Texas at Austin: Journal of Latin American Studies.
- Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid : Traficante de sueños.
- Instituto de la democracia. (2020). *Código de la democracia* . Quito: Instituto de la democracia.
- Korol, C. (2013). *Feminismos populares: pedagogías y política* . Argentina : América Libre .
- Lugones, M. (2008). *Colonialidad y género* . Tabula Rasa.
- Mariategui , J. (1928). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Amauta.
- Mohanty, C. T. (1984). Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses. En *Feminist review* (págs. 333-358). JSTOR.
- NACIONES UNIDAS. (s.f de s.f de 2011). *NACIONES UNIDAS: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*. Obtenido de <https://sdgs.un.org/es/topics/gender-equality-and-womens-empowerment#descripción>
- OEA. (06 de Septiembre de 1994). *Organización de los Estados Americanos* . Obtenido de <https://oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- ONU MUJERES . (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing* . Nueva York : ONU MUJERES.
- ONU MUJERES. (2018). *LA CEDAW, CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES*. Colombia: Oficina ONU MUJERES COLOMBIA.
- Quijano , A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Revista Internacional de Ciencias Sociales .
- Rivera Cusicanqui , S. (2010). *El espejo de la producción: crítica de la razón andina* . Buenos Aires: Tinta Limón.
- Schwindt-Bayer, L. A. (2006). Still Supermadres? Gender and the Policy Priorities of Latin American Legislators. *American Journal of Political Science*. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/3694235>
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres* . Madrid: Traficantes de sueños .
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires : Prometeo.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. . Madrid: Traficantes de sueños. .
- UIP. (2024). *Las mujeres en el parlamento en 2023: Perspectiva anual* . Ginebra: Unión Interparlamentaria: Por la democracia, Para todos. .
- UN HUMAN RIGHTS. (1997). *CEDAW. Recomendación general 23. (General Comments)* . Nueva York.

- UN WOMEN. (31 de Diciembre de 2007). *United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women* . Obtenido de <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/>
- UN WOMEN. (s.f de s.f de 2023). *UNITED NATIONS WOMEN* . Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/03/women-in-politics-map-2023#:~:text=Los%20datos%20muestran%20que%20las%20mujeres%20est%C3%A1n,26%2C5%20por%20ciento%20de%20los%20esca%C3%B1os%20parlamentarios.>
- UNPFII. (25 de Abril de 2025). *EL FORO PERMANENTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS* . Obtenido de <https://social.desa.un.org/issues/indigenous-peoples/news/unpfii2025>
- Vastey, J. (2018). El sistema colonial develado. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 104-108.
- Walsh, C. (2010). *Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: Apuestas (des)de el insurgir. re-existir y re-vivir*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos.
- AMAZON WATCH. (19 de Noviembre de 2018). *AMAZON WATCH* . Obtenido de <https://amazonwatch.org/es/news/2018/1119-the-voices-of-amazon-women-and-a-visionary-declaration-to-protect-indigenous-lands>
- Amnistía Internacional . (5 de Agosto de 2020). *Amnistía Internacional* . Obtenido de <https://www.amnesty.org/es/latest/impact/2020/08/indigenous-women-demand-more-protection-in-decades-long-fight-for-amazon-homelands/>
- Ari, M. (s.f de Abril de 2017). *Globalización: Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura* . Obtenido de <http://rcci.net/globalizacion/2017/fg2916.htm>
- Cabnal , L. (2017). Tzk'at, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew-Guatemala. En *Ecología Política* (págs. 100-104). Barcelona : JSTOR.
- Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Las Segovias : ACSUR.
- Cabnal, L. (17 de 02 de 2020). *Pikara*. Obtenido de <https://www.pikaramagazine.com/2020/02/defensa-y-recuperacion-del-territorio-de-la-sanacion-ancestral-originaria>
- CEPAL. (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina* . Santiago de Chile : Naciones Unidas.
- Choque Quispe , M. (2014). *Género desde las experiencias de investigación del PIEB*. La Paz: T'inkazos .
- CIDH. (2012). *PUEBLO INDÍGENA KICHWA DE SARAYAKU VS ECUADOR* . Washintong DC: CIDH.
- CNI & EZLN. (16 de 11 de 2017). *CONGRESO NACIONAL INDÍGENA !NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS!* Obtenido de <https://www.congresonacionalindigena.org/category/el-andar-del-cig-y-marichuy/>
- El País. (20 de 05 de 2020). *EL PAÍS* . Obtenido de https://elpais.com/elpais/2020/05/20/3500_millones/1589985273_518904.html

- Gutierrez Aguilar, R. (2017). *Horizontes comunitario-populares: Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Paredes, J. (2010). *Hilando fino el feminismo comunitario*. La Paz: Mujeres Creando .
- Román , V. (08 de Marzo de 2024). *INFOBAE*. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/medio-ambiente/2024/03/08/la-joven-latinoamericana-que-protege-los-lagos-y-se-convirtio-en-una-guardiana-de-los-humedales/>
- Xinhua. (07 de 08 de 2006). *Rebelión* . Obtenido de <https://rebelion.org/la-mujer-indigena-de-bolivia-y-la-asamblea-constituyente>
- Albancando, R. (2 de junio de 2025). La participación de las mujeres indígenas lideresas en el rol de la representación política: la perspectiva del feminismo comunitario en las organizaciones sociales de Imbabura. (L. Imbaquingo, Entrevistador)
- Burch, S. (6 de marzo de 2007). *America Latina en movimiento* . Obtenido de <https://www.alainet.org/de/node/126223>
- Cabnal , L. (2020). *APUNTES SOBRE UN FEMINISMO COMUNITARIO: Desde la experiencia de Lorena Cabnal*. Colombia: ResearchGate.
- Castañeda, E. (2 de junio de 2025). La participación de las mujeres indígenas lideresas en el rol de la representación política: la perspectiva del feminismo comunitario en las organizaciones sociales de Imbabura. (L. Imbaquingo, Entrevistador)
- ECUARUNARI. (s.f.). *LLACTA*. Obtenido de <http://www.llacta.org/organiz/ecuarunari/>
- El Comercio . (1 de mayo de 2014). *La Federación de Indígenas y Campesinos de Imbabura cumple 40 años*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/federacion-de-indigenas-y-campesinos>
- El Comercio . (14 de mayo de 2015). *Mujer gana protagonismo en entidades comunitarias*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/mujer-gana-protagonismo-entidades-comunitarias>
- El Comercio . (17 de mayo de 2015). *Rocío Cachimuel dirigirá la Federación de Indígenas y Campesinos de Imbabura hasta el 2018*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/rociocachimuel-presidenta-direccion-federaciondeindigenasycampesinosdeimbabura-reeleccion>
- García Gonzales , M., & Salgado , S. (2024). Análisis y evaluación de violencia política contra mujeres indígenas en el estado de Oaxaca en el periodo 2020-2022. En R. d. Política, *Ius Inkarri* (págs. 69-103). Lima: Ius Inkarri.
- INALI. (s.f). Ecuador: Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina. Obtenido de <https://site.inali.gob.mx/pdf/Ecuador.pdf>

- INEC. (2022). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/>
- La Hora . (19 de noviembre de 2003). *FICI fue reconocida legalmente*. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/archivo/FICI-fue-reconocida-legalmente-20031119-0165.html>
- La Hora. (10 de junio de 2007). *Un giro a la gestión comunitaria*. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/imbaburacarchi/Un-giro-a-la-gestion-comunitaria-20070610-0252.html>
- Lema, Y. (3 de junio de 2025). La participación de las mujeres indígenas lideresas en el rol de la representación política: la perspectiva del feminismo comunitario en las organizaciones sociales de Imbabura. (L. Imbaquingo, Entrevistador)
- Maldonado, S. (Dirección). (2012). *Mindalae* [Película].
- Marcelo, F. (16 de octubre de 2012). *ILUMAN blog spot*. Obtenido de <https://iluman.blogspot.com/2012/10/conformaron-nuevo-cabildo-urbano-de-los.html>
- Marcillo, A. (3 de junio de 2025). La participación de las mujeres indígenas lideresas en el rol de la representación política: la perspectiva del feminismo comunitario en las organizaciones sociales de Imbabura. (L. Imbaquingo, Entrevistador)
- Pérez, D. (28 de mayo de 2010). *blogspot*. Obtenido de <https://dayanaraperez.blogspot.com/2010/05/imbabura.html>
- PLAN V. (3 de Diciembre de 2020). Nina Pacari: La fuerza indígena con rostro de mujer. *PLAN V*. Obtenido de <https://planv.com.ec/historias/nina-pacari-la-fuerza-indigena-con-rostro-mujer/>
- RUPTURAS. (s.f). *RUPTURAS: Revista de investigación, análisis y opinión*. Obtenido de <https://www.revistarupturas.com/maria-luisa-lozano.html>
- Segato, R. (2013). *LAS NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA Y EL CUERPO DE LAS MUJERES*. Tinta Limón .
- Tapuy, C. (12 de Junio de 2020). *CONFENAI E*. Obtenido de <https://confeniae.net/recordando-30-anos-de-la-historia-luchas-y-logros-del-primer-levantamiento-indigena-de-la-conaie-1990>

Anexos.

Anexo 1. Formulario de consentimiento informado.



FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: La participación de las mujeres indígenas lideresas en el rol de la representación política: la perspectiva del feminismo comunitario en las organizaciones sociales de Imbabura

Investigadora: Lizeth Alexandra Imbaquingo Morales

Organización del Investigador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Carrera: Sociología con mención en Relaciones Internacionales]

Correo electrónico: limbaquingo817@puce.edu.ec

Objetivo de la investigación:

Este estudio tiene como propósito analizar la participación política de las mujeres indígenas lideresas en las organizaciones sociales de la provincia de Imbabura, desde una perspectiva del feminismo comunitario y el pensamiento indígena.

Tipo de participación:

La participación consiste en una entrevista que puede durar entre 15 a 30 minutos, en la cual se harán preguntas sobre su experiencia como lideresa, su participación en organizaciones, y los desafíos enfrentados en contextos políticos y sociales.

Voluntariedad:

Su participación es totalmente voluntaria. Puede negarse a responder cualquier pregunta o retirarse en cualquier momento sin ninguna consecuencia.

Confidencialidad:

Toda la información proporcionada será tratada con confidencialidad. Su nombre y cualquier otro dato que permita identificarla no serán incluidos en los resultados de la investigación, a menos que usted autorice expresamente su uso.

Riesgos y beneficios:

No se prevén riesgos directos derivados de su participación. Esta investigación busca visibilizar el rol de las mujeres indígenas en espacios de liderazgo y puede contribuir a fortalecer la participación comunitaria.

Grabación:

Con su consentimiento, la entrevista podrá ser grabada con fines exclusivamente académicos.

Consentimiento

Declaro que he sido informada de forma clara sobre el objetivo de esta investigación, las condiciones de mi participación y mis derechos como voluntaria. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y todas han sido respondidas de manera satisfactoria.

() Autorizo que se grabe esta entrevista.

() No autorizo que se grabe esta entrevista.

Nombre de la participante: _____

Firma: _____

Fecha: ____ / ____ / 2025

Firma de la investigadora: _____

Anexo 2. Cuestionario

CUESTIONARIO

PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR.

SOCIOLOGÍA CON MENCIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES.

TEMA: LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS LIDERESAS EN LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA: LA PERSPECTIVA DEL FEMINISMO COMUNITARIO EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.

Nombre de la entrevistadora: Lizeth Alexandra Imbaquingo Morales

Fecha: ____ / ____ / 2025

DATOS DEL ENTREVISTADO

Nombre: _____

Edad: _____

Organización: _____

BREVE INTRODUCCIÓN

Este cuestionario forma parte del trabajo de investigación titulado “La participación de las mujeres indígenas lideresas en la representación política: la perspectiva del feminismo comunitario en las organizaciones sociales”, realizado en el marco de la carrera de Sociología con mención en Relaciones Internacionales. La información recolectada será utilizada únicamente con fines académicos y educativos.

PREGUNTAS.

1. ¿Cómo define usted el liderazgo desde la comunidad?
2. ¿Podría contarnos sobre usted, su trayectoria y desde cuando participa como lideresa o tomadora de decisiones dentro de su organización o comunidad?
3. ¿Qué la motivó a involucrarse en espacios de liderazgo comunitario?
4. ¿Actualmente ocupa un cargo dentro de una organización?

Si () No ()

Si su respuesta fue “Si” ¿Cuál es su cargo?

Si su respuesta fue “No” hace ¿Cuánto tiempo fue su último cargo?

5. ¿A qué tipo de organización pertenece?

Organización comunitaria ()

Organización de mujeres ()

Movimiento social o político ()

Otro (especifique) _____

6. ¿Qué tipo de apoyo recibe usted como lideresa? (*Puede marcar más de una*)

Formación política o liderazgo ()

Apoyo de la comunidad ()

Apoyo institucional (gobierno, ONG) ()

No recibe apoyo ()

Otro(especifique) _____

7. Según su criterio ¿Cuál es el nivel de participación de las mujeres en su organización?

Alta ()

Media ()

Baja ()

Nula ()

8. Bajo la respuesta anterior, usted cree que ¿Ha habido cambios en los últimos años en cuanto a la presencia y liderazgo de mujeres indígenas en su comunidad u organización?

Si () No ()

9. ¿Considera que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para ocupar cargos de decisión dentro de la organización o comunidad?

Si () No () Depende (¿de qué?)

10. ¿Ha enfrentado usted alguna de estas formas de discriminación como lideresa?
(Marque todas las que apliquen)

Racismo ()

Sexismo ()

Desigualdad económica ()

Despojo territorial ()

Otra. ()

Ninguna ()

11. ¿Ha vivido o presenciado casos de violencia política contra mujeres lideresas en su comunidad o entorno?

Si () No ()

Si su respuesta fue “Si” ¿nos puede contar?

12. ¿En una escala del 1 al 5, ¿cuán difícil considera el acceso de las mujeres indígenas a espacios de decisión política?

(1 = Muy fácil, 5 = Muy difícil)

1 () 2 () 3 () 4 () 5 ()

13. ¿Qué significa para usted “liderar desde la comunidad”

14. ¿Cree que las luchas de las mujeres indígenas se articulan con otras luchas en América Latina?

15. ¿Existen redes o espacios de encuentro entre mujeres indígenas de distintos países de América Latina? ¿Qué importancia tienen para usted estos espacios de articulación internacional?
16. ¿Cree usted que las lideresas indígenas en América Latina inspiran procesos de lucha en su comunidad u organización?
- Si, mucho ()
- Si, en cierta medida ()
- No, poco ()
- No, nada ()
- No sabe ()
17. ¿Conoce o se siente inspirada por alguna lideresa indígena de otro país de América Latina? ¿Qué admira de su lucha o pensamiento?
18. ¿Ha escuchado hablar del feminismo comunitario?
- Si () No ()
- Si su respuesta fue “Sí”, ¿se identifica con este pensamiento u otro pensamiento indígena sobre el rol de las mujeres? ¿Por qué?
19. ¿Cree que las ideas del feminismo comunitario se viven o practican dentro de su comunidad u organización, aunque no se las llame así? ¿De qué forma?
20. ¿Considera que su participación política ha sido reconocida o valorada por las autoridades o por otros actores sociales?
21. ¿Qué estrategias o acciones considera efectivas para fortalecer la participación de las mujeres indígenas en la política y en las organizaciones sociales?
22. ¿Desea compartir una experiencia personal que represente algún obstáculo o desafío en su liderazgo?
23. ¿Qué mensaje les daría a las jóvenes indígenas que desean involucrarse en espacios de liderazgo?